



Datos Relevantes de la Sesión 11  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA				
2.- FECHA	05 de julio de 2017.				
3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	14:50 hrs.	5.- DURACIÓN	3:18 hrs.
6.- QUÓRUM	24 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	8
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
d) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	1
e) De la Comisión Federal de Electricidad.	1
f) De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	1
3. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
4. INICIATIVAS	46
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	65
6. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición con puntos de acuerdo.	1
7. PROPOSICIONES	108
8. AGENDA POLÍTICA	3
9. EFEMÉRIDES	11
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)	Informe de su participación en las reuniones de trabajo que sostuvieron en la República de la India, del 13 al 19 de marzo de 2017.	De Enterado.
2	Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)	Informe de su participación en la XXXIII Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; en el -Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe: realidades y compromisos rumbo al pacto mundial-; y en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, celebrados en Panamá, del 8 al 10 de junio de 2017.	
3	Sen. Luz María Beristain Navarrete (PT)	Informe de su visita de trabajo a Cochabamba, Bolivia, el 20 y 21 de junio de 2017.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Informe de su visita de trabajo a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 26 al 28 de junio de 2017.	De enterado.
5	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Informe de su visita de una delegación mexicana en ocasión del 9º Encuentro organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias -Empoderamiento de las Mujeres: Respuestas Sociales y Políticas-, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 24 de mayo de 2017.	
6	Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI)	Informe de su participación de la -VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico- y en la -XII Cumbre de la Alianza del Pacífico-, realizadas en Cali, Colombia, del 26 al 30 de junio de 2017.	
7	Presiente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, de la Cámara de Senadores	Informe de actividades 2016-2017	
8	Presiente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, de la Cámara de Senadores	Por el que remite su Programa Anual de Trabajo 2017-2018.	

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General de Coordinación Política	Remite el informe de la visita de Estado del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a la República de Guatemala, los días 5 y 6 de junio de 2017.	Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

### b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretaria de Hacienda	Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2017; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

### c) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General	Remite el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto 2016-2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

### d) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General	Remite su Informe Financiero y Actuarial 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



**e) De la Comisión Federal de Electricidad.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisario General	Remite el Informe de evaluación sobre la situación operativa, programática, financiera, estructura organizacional, unidad de procesos y estructura contable de la CFE, correspondiente el ejercicio fiscal 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados.

**f) De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Contralor General	Remite el Informe de la Auditoría Externa de su matrícula; el Informe semestral específico sobre su ampliación, correspondiente al primer semestre de 2017; y el Informe de Matrícula en formato emitido por la DGESE/SES/SEP.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

**3. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Para establecer el formato para la entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por su labor en la homologación de Geoparques Mundiales a la comarca minera del estado de Hidalgo y la mixteca alta del estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b>- El miércoles 26 de julio de 2017, a las 12:00 horas, la Comisión Permanente realizará la entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera particular a sus Institutos de Geofísica y de Geografía por su labor en la homologación de Geoparques mundiales a la Comarca Minera del estado de Hidalgo y la Mixteca Alta del estado de Oaxaca.  <b>SEGUNDO.</b>- Se dirigirá invitación al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y a los Directores de los Institutos de Geofísica y de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.  <b>TERCERO.</b>- Durante su presencia en el salón de sesiones de este órgano legislativo, al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers se le asignará un escaño en el presídium de la Mesa Directiva.  <b>CUARTO.</b>- La sesión se realizará conforme al formato que a continuación se indica:  a) Intervención de un legislador a nombre de la Segunda Comisión para referirse al objeto del reconocimiento, por un máximo de cinco minutos en tribuna.  b) Intervención de un representante de cada grupo parlamentarios en el siguiente orden por un máximo de tres minutos:  1) Partido Encuentro Social.  2) Nueva Alianza.  3) Movimiento Ciudadano.  4) Movimiento de Regeneración Nacional.  5) Partido Verde Ecologista de México.  6) Partido del Trabajo.  7) Partido de la Revolución Democrática.  8) Partido Acción Nacional.  9) Partido Revolucionario Institucional.  c) Entrega del reconocimiento al rector de la Universidad Autónoma de México.  d) Intervención del Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.  e) Intervención del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.  <b>QUINTO.</b>- Durante la ceremonia únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.  <b>SEXTO.</b>- En reconocimiento a la alta investidura de los visitantes y de los invitados, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las Comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>SÉPTIMO.</b>- Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto de la Comisión Permanente, para la organización y durante el desarrollo de la sesión.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.  b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP:  05 de julio de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Por el que se respalda la propuesta de la C. Janet Murguía al premio Václav Havel de Derechos Humanos de la asamblea parlamentaria del consejo de Europa.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> El H. Congreso de la Unión en su carácter de Observador Permanente ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa respalda la solicitud presentada por la Cancillería Mexicana y apoya la candidatura de Janet Murguía al Premio Václav Havel de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.</p>	<p>Aprobado en <b>votación económica.</b> <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>

#### 4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se reforman los artículos 121 y 129 de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Permitir que la información que se requiera a cualquier autoridad, se pueda proporcionar de manera electrónica. Considerar que se siguen prejuicios al interés social o se contravienen disposiciones de orden público, cuando de concederse la suspensión de un acto reclamado se obstaculice la substanciación de procedimientos de responsabilidad contra servidores públicos, o se impida la ejecución de resoluciones dictadas en dichos procedimientos, cuando se imponga como sanción la destitución del cargo.
2	<p>Que se reforma la fracción XIII del artículo 123, Apartado B de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer el derecho de los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales a optar por la reinstalación en su cargo o por la indemnización correspondiente si la autoridad jurisdiccional resolviere que la separación, remoción, baja, cese o terminación del servicio fue injustificada.
3	<p>Que se reforman los artículos 41 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Garantizar el adecuado uso del financiamiento privado y de medios electrónicos de partidos políticos y candidatos independientes.
4	<p>Que reforma el artículo 32 de la <u>Ley Federal de Seguridad Privada.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados	Incluir a las obligaciones de los prestadores de servicios de seguridad privada, aplicar anualmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos al personal directivo y administrativo en las instituciones autorizadas.
5	<p>Que se reforman diversos artículos de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) Suscrita por los senadores Marcela Torres Peimbert, Laura Rojas Hernández y del Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Precisar diversos aspectos relativos a la aplicación de infracciones y para garantizar la presunción de inocencia. Indicar que para la imposición de las distintas sanciones se deberá considerar el grado de intencionalidad, descuido o negligencia que se revele en la conducta; y, determinar que toda persona que sea señalada como presunta responsable de una falta administrativa tendrá derecho a que se presuma su inocencia hasta que no se demuestre su responsabilidad.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</b> Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada.</p>
7	<p>Que reforman y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>, de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u> y de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Agilizar el procedimiento para la presentación de iniciativas ciudadanas. Precisar que una vez que éstas sean turnadas a las comisiones seguirán el procedimiento legislativo correspondiente; derogar las disposiciones que establecen que toda la documentación deberá estar plenamente identificada, señalando en la parte superior de cada hoja el nombre del proyecto de decreto que se propone someter; y, cuando la iniciativa no cumpla con los requisitos, el Presidente de la Cámara prevendrá a los proponentes para que subsane los errores u omisiones en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación; establecer que cuando se dé cuenta a la Asamblea de una iniciativa ciudadana, un diputado del distrito electoral o un senador de la entidad que corresponda, según sea el caso, deberá intervenir en pro o en contra para pedir que la iniciativa sea o no admitida; resaltar que en contra de la opinión del legislador podrán hablar otros dos, tras lo cual se preguntará a la Asamblea si la iniciativa se turna o no a comisiones, debiendo informar en todo caso al representante designado por los ciudadanos del resultado; y, eliminar las facultades del INE y de sus órganos electorales respecto a la verificación de los requisitos para la presentación de dichas iniciativas.</p>
8	<p>Que adiciona los artículos 7 y 9 de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Promover la implementación de programas que desincentiven el uso de bolsas de plástico desechable, por medio de estímulos económicos canjeables por mercancías u otras promociones.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 88 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</b> Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Reorganizar la distribución de recursos para que el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, reciba el 45% y el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, reciba el 40% de las transferencias correspondientes del Fondo Mexicano del Petróleo.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 46 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Establecer ahorros reales mínimos en los productos que se encuentren en promoción. Determinar que la reducción o descuento deberá ser de por lo menos el 10% del valor total del producto.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma los artículos 12, 13, 222, 227, 228 y 231 de la <b><u>Ley del Seguro Social.</u></b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</b>	<b>Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Incorporar a las trabajadoras domésticas en el régimen de aseguramiento obligatorio.
12	Que declara el 2 de junio de cada año como el Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)	<b>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Declarar el 2 de junio de cada año como el Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria
13	Que reforma el artículo 210 de la <b><u>Ley Federal del Derecho de Autor</u></b> y el artículo 6 de la <b><u>Ley de la Propiedad Industrial.</u></b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer la prohibición de restringir la libertad de expresión, a través de medidas provisionales que afecten el ejercicio de dicho derecho fundamental, a menos que éstas persigan un fin legítimo, como la protección de derechos de terceros, y que las mismas sean proporcionales y necesarias.
14	Que modifica diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</b> Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b>	Incluir a los objetivos del Sistema Nacional de Salud, homologar los servicios de salud y promover un sistema de fomento sanitario homologado.
15	Que se reforma el artículo 25 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que el monto anual que los tres órdenes de gobierno destinen a la educación pública y a los servicios educativos, será mayor al ocho por ciento del producto interno bruto.
16	Que reforman diversas disposiciones de la <b><u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u></b> , de la <b><u>Ley Federal del Trabajo</u></b> y de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b>	<b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.</b>	Otorgar estímulos fiscales diferenciados a quien contrate a personas de entre 40 a 64 años y mayores de 65 años, consistentes en un 15% o 30% del salario efectivamente pagado, respectivamente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	<p>Que reforma el artículo 315 y adiciona un artículo 318 bis al <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Considerar lesiones y homicidio calificados, cuando se cometa con odio y especificar que hay odio cuando el agente lo comete por la condición social o económica; vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido; origen étnico o social; la nacionalidad o lugar de origen; el color o característica genética; sexo; lengua; género; religión; edad; opiniones; discapacidad; condiciones de salud; apariencia física; orientación sexual; identidad de género; estado civil; ocupación o actividad de la víctima.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM)*</b> Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Considerar como materia de salubridad general, la higiene hospitalaria y la prevención de infecciones intrahospitalarias. Facultar a la Secretaría de Salud para vigilar el estricto cumplimiento de las condiciones básicas sobre higiene al interior de los establecimientos de salud.</p>
19	<p>Que reforman y adicionan distintas disposiciones de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Incluir el concepto de naturación como la incorporación de vegetación en superficies edificadas a través de un tratamiento técnico especializado, con el objetivo de amortiguar el desequilibrio entre la urbanización y la conservación del medio ambiente. Facultar a la Federación, estados y municipios para formular, aplicar y evaluar programas de naturación de azoteas e instalar en inmuebles a cargo de dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, un sistema de naturación de azoteas. Expedir las normas oficiales mexicanas para implementar sistemas de naturación urbana y de azoteas.</p>
20	<p>Que se reforma el artículo 366 de la <b>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Incluir a las facultades de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, participar en la elaboración de reglamentos y disposiciones de carácter general y celebrar convenios de colaboración con colegios de profesionistas y órganos jurisdiccionales, para promover la celebración de contratos de seguro contra la responsabilidad entre abogados postulantes y asesores jurídicos.</p>
21	<p>Que reforman los párrafos tercero y séptimo del artículo 152 de la <b>Ley Aduanera</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Disminuir el plazo para la resolución de los Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, relativo al reconocimiento y dictamen del análisis practicado a las mercancías.</p>
22	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la <b>Ley sobre la Celebración de Tratados</b> y la <b>Ley de Inversión Extranjera</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Ley Sobre la Celebración de Tratados. Adicionar el concepto de "Cooperación Internacional", entendido como el acto mediante el cual el Estado Mexicano hace constar su consentimiento por la negociación entre las partes, que complementen estrategias comerciales. Ley de Inversión Extranjera. Establecer que la inversión extranjera podrá participar en la asistencia técnica de ciencia y tecnología y en la promoción de alianzas estratégicas con sectores susceptibles a la inversión.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>, para prohibir las corridas de toros.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.
24	<p>Que adicionan distintas disposiciones a la <b>Ley General de Salud</b> y a la <b>Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Procurar la salud de las personas en la construcción de obras o instalaciones que generen energía térmica o lumínica, ruido o vibraciones. Clasificar los límites máximos de emisiones permisibles por ruido proveniente de fuentes fijas. Facultar a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de su competencia, para determinar los valores de concentración máxima permisible para el ser humano de contaminantes originados por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales.
25	<p>Que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que en los casos de desaparición o privación de la libertad, el órgano jurisdiccional de amparo, sin necesidad de ratificación del agraviado, decretará la suspensión de los actos reclamados, y dictará y hará cumplir todas las medidas necesarias para lograr la comparecencia del agraviado.
26	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>, en materia de prohibición de peleas de gallos.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.
27	<p>Que adiciona el artículo 167 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales</b>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	Diputados Juan Romero Tenorio y Alfredo Basurto Román (MORENA)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Considerar delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa la posesión, portación, acopio e introducción ilegal de las armas prohibidas y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, salvo los casos de excepción señalados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
28	<p>Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>; de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u> y la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que en cuanto a la participación y presencia de niñas, niños y adolescentes en propaganda política y electoral, los partidos políticos y candidatos independientes deben preservar el interés superior de la niñez en los contenidos, fortaleciendo con ello la cultura democrática y la promoción de los valores cívicos.</p>
29	<p>Que reforma los artículos 78, 122 y 127 de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prohibir el uso de ejemplares de vida silvestre para la toma de fotografías o películas a título oneroso en lugares como hoteles, playas, ferias, parques, balnearios, plazas públicas, centros comerciales, espacios recreativos o áreas naturales protegidas. Sancionar la transgresión a dicha disposición con la aplicación de una multa equivalente de 10 a 100 veces la Unidad de Medida y Actualización.</p>
30	<p>Que adiciona una fracción XII al artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Considerar como delito que amerita prisión preventiva oficiosa, la portación, posesión e introducción clandestina de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea.</p>
31	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u>, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Adicionar el término de "Mascota o animal de compañía", entendidos como los ejemplares de especies de fauna silvestre que, por su comportamiento o conducta natural, pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico. Facultar a los Municipios para llevar a cabo el control de los establecimientos en donde se promueva la comercialización de mascotas.</p>
32	<p>Que adiciona la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir a la endometriosis como enfermedad endógena, dentro de la tabla de enfermedades de trabajo.</p>
33	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>; de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>; y de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)* Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Formular, aplicar y evaluar los esquemas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo que de manera voluntaria adopten las instituciones públicas y privadas. Considerar horarios escalonados de entrada y salida, horarios comprimidos de trabajo, y un día de jornada laboral en el domicilio del trabajador.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
34	Que reforma y adiciona el artículo 81 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Introducir la segunda vuelta en las elecciones presidenciales. Establecer las reglas para la segunda vuelta electoral.
35	Que reforma el artículo 43 de la <u>Ley Aduanera.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Precisar el procedimiento de operación del mecanismo de selección automatizada.
36	Que reforma la fracción V y adiciona un segundo párrafo al artículo 420 del <u>Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Imponer prisión de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien abandone a algún ejemplar de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas, teniendo un deber de cuidado.
37	Que adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX del artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que se reconocerá el derecho a la seguridad social de todo trabajador, sin distinción de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, situación social, religión, preferencias sexuales, circunstancia de embarazo o estado civil, incluyendo las condiciones de madre soltera y padre soltero.
38	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Eliminar al Tetrahidrocannabinol como sustancia considerada con amplios usos terapéuticos y que constituyen un problema menor para la salud pública. Permitir la siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana con fines médicos y científicos, sin necesidad de la autorización respectiva.
39	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.	Fomentar la conservación, protección y manejo de los ecosistemas forestales y sus recursos en actividades agropecuarias y económicas de la sociedad rural. Conservar, manejar y proteger los terrenos forestales, los terrenos preferentemente forestales y los recursos naturales. Promover la preservación de bosques y selvas del cambio de uso de suelo para la realización de actividades agropecuarias.
40	Que adiciona el artículo 336 del <u>Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Considerar como delito, a que quien sin motivo justificado abandone a un adulto mayor, sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
41	Que reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 65 de la <b>Ley General de Educación.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)*</b> Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que la edad mínima para ingresar a la educación básica de preescolar es de 3 años, y para primaria de 6 años, cumplidos al 28 de febrero del año siguiente al inicio del ciclo escolar.
42	Que adiciona el artículo 33 de la <b>Ley General de Educación.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b>	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</b>	Desarrollar por autoridades educativas, los programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de la materia de educación cívica y ética, dentro de las aulas escolares y promover la participación de la sociedad de padres y maestros.
43	Que reforma los artículos 3 y 994 de la <b>Ley Federal del Trabajo.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b>	<b>Comisión De Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b>	Imponer multa al patrón que cometa cualquier acto o conducta discriminatoria en el proceso de selección y contratación de personal. Prohibir que se establezcan condiciones de selección y contratación de personal.
44	Que reforma los artículos 25, 26 y 27 de la <b>Ley Agraria.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer que el dominio pleno del ejido lo podrán obtener los ejidatarios sin necesidad de que sea celebrada una Asamblea.
45	Que adiciona el artículo 20 de la <b>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b>	<b>Comisiones unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer que el programa Nacional de Pesca y Acuicultura, se sujete a las prevenciones del Plan Nacional de Desarrollo y contemple la promoción e impulso de programas y proyectos que fomenten el desarrollo de la actividad pesquera de las mujeres.
46	Que se reforman la <b>Ley Federal de Cinematografía, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones;</b> y se expide <b>la Ley del Banco de Fomento de la Industria Cinematográfica.</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Sen. Armando Ríos Piter</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que el Estado, a través de la Secretaría de Cultura, de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, fomentará la conservación, preservación y divulgación, así como el desarrollo artístico de la industria cinematografía mexicana y las cadenas de valor asociadas a la misma, así como ser un medio de expresión de nuestra identidad nacional en el mundo.  Establecer que los productores sean sujetos de crédito, y contarán con el apoyo de la Banca de Fomento de la Industria Cinematográfica.  Designar como la responsable de la política pública para fortalecer al cine nacional a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  Crear un ordenamiento jurídico como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto financiar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios que eleven la competitividad del sector cinematográfico nacional a nivel internacional.

\*Sin intervención en tribuna.



5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, en el marco de armonización de sus respectivas leyes en materia de Protección de Datos Personales tomen en consideración la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	Primera Comisión	<p><b>Por el que se solicita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción un informe para conocer los avances dentro del Sistema Nacional Anticorrupción; y se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República a considerar la pertinencia de invitar a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente H. del Congreso de la Unión respetuosamente solicita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, un informe con objeto de conocer los avances de esa instancia, en el ámbito de su competencia, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente H. del Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República, para que considere la pertinencia de invitar a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	
3	Primera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a implementar y reforzar las acciones tendientes a la prevención y combate de los delitos de alto impacto en dicha entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California para que, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, implementen y refuerce las acciones tendientes a la prevención y combate de los delitos de alto impacto en dicha entidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General del Estado de Baja California, para que lleve a cabo la implementación del software del Sistema de Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem (AM/PM).</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p><b>Por el que se solicita a la Fiscalía General del estado de Jalisco un informe sobre el estado que guarda la recomendación 21/2017, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de dicha entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Claudia Edith Anaya Mota y Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado de Jalisco remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la recomendación 21/2017, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de dicha entidad.	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
5		<b>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a supervisar permanentemente la aplicación de los protocolos y las acciones para garantizar la seguridad de los centros penitenciarios de dicha entidad, en especial el de Topo Chico.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León para que supervise permanentemente la aplicación de los protocolos y las acciones para garantizar la seguridad de los centros penitenciarios de dicha entidad, en especial el de Topo Chico. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León a que informe a esta Soberanía sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento a la Recomendación 55/2016 emitida por la Comisión nacional de los Derechos Humanos.	
6		<b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a considerar la revisión de su legislación penal local, con el objeto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los congresos de las Entidades Federativas a considerar la revisión de su legislación penal local, con el objeto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones y homicidio.	
7		<b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe respecto de la contratación y la prestación del servicio subrogado de grúas equipadas para la detección, levantamiento y retiro de vehículos.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que remita un informe a esta Soberanía respecto de contratación y la prestación del servicio subrogado de grúas equipadas para la detección, levantamiento y retiro de vehículos.	
8		<b>Que exhorta al gobierno del estado de Querétaro a implementar acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Querétaro para que, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<b>Primera Comisión</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones en favor del desarrollo sostenible del pueblo de Santo Tomás, Ajusco.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones en favor del desarrollo sostenible del pueblo de Santo Tomás, Ajusco.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
10		<b>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social un informe sobre los resultados del programa "Por un Estado de México sin Pobreza", así como de las acciones que se han proyectado para el presente año.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social la remisión de un informe sobre los resultados del programa "Por un Estado de México sin Pobreza" así como de las acciones que se han proyectado para el presente año.	
11		<b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del estado de Chiapas a continuar con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos relacionados con el homicidio del señor Tony Reynaldo Gutiérrez López.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, y a la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que continúen con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos relacionados con el homicidio del señor Tony Reynaldo Gutiérrez López. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas para que refuerce las condiciones de seguridad a la familia del C. Tony Reynaldo Gutiérrez López.	
12		<b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a que, en coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores, continúen formulando estrategias e implementando acciones para prevenir y combatir los delitos de alto impacto en el país.</b>  <b>Proposiciones:</b> Suscritas (2) por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para que en coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores continúen formulando estrategias e implementando acciones de manera coordinada para prevenir y combatir los delitos de alto impacto en el país.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de Héctor Casique Fernández y exhorta a la Fiscalía General del estado de Quintana Roo a continuar con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato de Héctor Casique Fernández y exhorta a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo a continuar con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos, el establecimiento de las responsabilidades penales y la sanción a quien o quienes perpetraron el crimen. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a promover las adecuaciones legislativas que se requieran con motivo de la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes.</p>	
14		<p><b>Por el que se da por atendida la proposición relativa a los centros de readaptación social del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de las proposiciones aprobadas con anterioridad por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a los Centros de Readaptación Social del país.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>
15	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente respalda la postura que adopte el Ejecutivo Federal, en aras de contribuir a un entendimiento pacífico entre los diversos actores políticos en Venezuela y los invita a continuar y fortalecer las acciones a favor de una solución pacífica a la situación política, social y económica en esa Nación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la postura que, con base en los principios normativos de política exterior contenidos en la fracción X del artículo 89 constitucional, adopte el Ejecutivo Federal, en aras de contribuir a un entendimiento pacífico entre los diversos actores políticos en Venezuela, y los invita a continuar y fortalecer las acciones a favor de una solución pacífica a la situación política, social y económica en esa Nación, con pleno respeto a su soberanía.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento al Ejército Mexicano en la labor que realiza en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales de apoyo y auxilio a la población ante los desastres naturales; asimismo, envía sus condolencias a las familias de los militares fallecidos en la comunidad "El Carrizal", municipio de San Miguel Totolopan, en el Estado de Guerrero, el pasado 10 de junio.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento al Ejército Mexicano en la labor que realiza en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales de apoyo y auxilio a la población ante los desastres naturales; asimismo, envía sus condolencias a las familias de los militares fallecidos en la Comunidad "El Carrizal", Municipio de San Miguel Totolopan, en el Estado de Guerrero, el pasado 10 de junio.</p>	
17	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas a continuar y fortalecer las medidas de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas de nacionalidad guatemalteca que se encuentran asentadas en la franja fronteriza de México y Guatemala, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Layda Sansores San Román, Manuel Bartlett Díaz y David Monreal Ávila (PT) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas para que, de manera coordinada, continúen y fortalezcan las medidas de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas de nacionalidad guatemalteca que se encuentran asentadas en la franja fronteriza de México y Guatemala, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las Naciones, formula un atento llamado al Gobierno de la República de Guatemala para que refuerce el diálogo con sus comunidades y encuentre soluciones que permitan retornar a la normalidad fronteriza en dicha zona.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
18		<p><b>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes y a los gobiernos locales a continuar y fortalecer las acciones para prevenir el suicidio, con especial énfasis en menores de edad y centros escolares.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes y a los gobiernos locales para que, de manera coordinada y en el ámbito de su competencia continúen y fortalezcan las acciones para prevenir el suicidio, con especial énfasis en menores de edad y centros escolares.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del gobierno de Chiapas un informe sobre la situación que guarda el Hospital General de Yajalón.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Constitucional de Chiapas, remita a esta Soberanía un informe sobre la situación que guarda el Hospital General de Yajalón.</p>	
20		<p><b>Que exhorta a las autoridades correspondientes del gobierno del estado de Chiapas a atender las necesidades del Programa Telebachillerato y brindar respuesta a la problemática del personal docente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades correspondiente del Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas para que, de acuerdo a la viabilidad financiera y de manera coordinada, atiendan las necesidades del Programa Telebachillerato en el Estado de Chiapas y se brinde respuesta a la problemática del personal docente.</p>	
21	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a considerar la viabilidad técnica y normativa para incorporar al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular el Mieloma Múltiple.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a considerar la viabilidad técnica y normativa para incorporar al Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular el Mieloma Múltiple. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las instancias integrantes del Sistema Nacional de Salud para que impulsen y fortalezcan las acciones de atención y, en su caso, tratamiento del Mieloma Múltiple.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a impulsar y fortalecer acciones de prevención, detección y, en su caso, atención del virus coxsackie.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, de manera coordinada con sus homólogas locales, impulsen y fortalezcan acciones de prevención, detección y, en su caso, atención del virus coxsackie.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a impulsar y fortalecer acciones de prevención de contagios y, en su caso, atención de la fiebre aftosa, con especial énfasis en menores de edad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, de manera coordinada con sus homólogas locales, impulsen y fortalezcan acciones de prevención de contagios y, en su caso, atención de la fiebre aftosa, con especial énfasis en menores de edad.</p>	
24	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente externa su solidaridad con el gobierno y pueblo de la República de Portugal y envía sus condolencias a las familias de las víctimas del incendio ocurrido en el municipio de Pedrógão Grande, el pasado 17 de junio.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa su solidaridad con el Gobierno y pueblo de la República de Portugal y envía sus condolencias a las familias de las víctimas del incendio ocurrido en el municipio de Pedrógao Grande, el pasado 17 de junio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que se encuentre una solución adecuada a la situación política, social y económica en Venezuela.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Diva Gastélum Bajo (PRI) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con base en los principios normativos de política exterior contenidos en la fracción X del artículo 89 constitucional, se pronuncia para que, a través del diálogo, la concordia y un entendimiento pacífico entre los diversos actores políticos en Venezuela, se encuentre una solución adecuada a la situación política, social y económica en esa Nación. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se manifiesta por el fortalecimiento de la participación activa de los países latinoamericanos en los organismos internacionales como eje rector de la cooperación entre los pueblos para el desarrollo de los principios democráticos de cada Nación, incluido el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Chihuahua un informe sobre las denuncias de probable desvío de recursos públicos en el Colegio de Bachilleres del propio estado; asimismo, le exhorta a adoptar las medidas necesarias para resolver las problemáticas que se presentan en dicha institución educativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Lía Limón García, (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua remita a esta Soberanía un informe sobre las denuncias de probable desvío de recursos públicos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua; asimismo, le exhorta a adoptar las medidas necesarias para resolver las problemáticas que se presentan en dicha institución educativa. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para que, en la propuesta de Programa Anual de Auditorías que realiza en el ejercicio de sus facultades a la Auditoría Superior de la Federación, analice la incorporación de una a los recursos destinados al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.</p>	
27	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar impulsando las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano concluya el proceso respectivo y sea parte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúen impulsando las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano concluya el proceso respectivo y sea parte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
28		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre su participación en el marco de las reuniones sobre el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte con los gobiernos de los Estados Unidos de América, de Guatemala, de El Salvador y de Honduras.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores remita a esta Soberanía un informe sobre su participación en el marco de las reuniones sobre el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte con los gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República de Guatemala, de la República de El Salvador y de la República de Honduras.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	Segunda Comisión  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes a continuar y fortalecer las acciones en la creación de entornos favorables dirigidos a personas con discapacidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal competentes para que continúen y fortalezcan las acciones en la creación de entornos favorables dirigidas a personas con discapacidad.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
30		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las medidas para contrarrestar la deserción escolar, con especial énfasis entre la población de 15 a 24 años de edad que comprenden el nivel básico, medio superior y superior.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas para contrarrestar la deserción escolar, con especial énfasis entre la población de 15 a 24 años de edad que comprenden el nivel básico, medio superior y superior.</p>	
31		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar la viabilidad técnica y normativa para la actualización de los protocolos de atención en los casos de cáncer de mama y se determine la pertinencia de acceder a otro tipo de tratamientos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud a considerar la viabilidad técnica y normativa para la actualización de los protocolos de atención en los casos de cáncer de mama y se determine la pertinencia de acceder a otro tipo de tratamientos.</p>	
32		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre las acciones realizadas para la atención del espectro autista y de los diagnósticos con los que cuenta sobre las causas que producen su padecimiento.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones realizadas para la atención del Espectro Autista y de los diagnósticos con los que cuenta sobre las causas que producen su padecimiento en nuestro país. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias para dar cumplimiento al Artículo Transitorio Tercero de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p><b>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración un informe sobre la aplicación y resultados de la Estrategia Somos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Instituto Nacional de Migración remita a esta Soberanía un informe sobre la aplicación y resultados de la Estrategia Somos Mexicanos.</p>	
34		<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el feminicidio cometido contra Jessica Esmeralda Cano Baas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el feminicidio cometido contra Jessica Esmeralda Cano Baas; asimismo, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Yucatán para que continúe con la investigación profesional, exhaustiva y la realice con perspectiva de género.</p>	
35	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a analizar la viabilidad técnica y normativa para modificar las disposiciones que permitan a las personas que no cuentan con un documento de identificación oficial, ser beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud-Seguro Popular y ampliar la prestación de servicios para la atención médica de enfermedades crónico-degenerativas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, analice la viabilidad técnica y normativa para modificar las disposiciones que permitan a las personas que no cuentan con un documento de identificación oficial ser beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud - Seguro Popular y ampliar la prestación de servicios para la atención médica de enfermedades crónico-degenerativas, de acuerdo a la suficiencia presupuesta!.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
36		<p><b>Por el que se dan por atendidas las proposiciones sobre: la detonación de un artefacto explosivo en Chapinero, Bogotá; la que exhortaba al IMSS a presentar la información relativa a la participación del testigo social en el proceso de la licitación LA-019GYR019-E56-2017; y la que exhortaba a proceder a la ratificación del Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre sobre la protección de la maternidad.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. <b>SEGUNDO.</b> Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37	<b>Tercera Comisión</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe sobre el desempeño, riesgos y viabilidad de funcionamiento del sistema de tracción del segundo remolque que utilizan los llamados "tracto camiones de doble remolque".</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por los Diputados Jesús Sesma Suárez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, que en un plazo no mayor a 45 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el desempeño, riesgos y viabilidad de funcionamiento del Sistema de Tracción del Segundo Remolque que utilizan los llamados "Tracto Camiones de Doble Remolque.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b>            b) <b>Comuníquense.</b></p>
38		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a instrumentar acciones para evitar la extinción del ajolote mexicano (Ambystoma mexicanum).</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México instrumentar acciones para evitar la extinción del ajolote mexicana no (Ambystoma mexicanum).</p>	
39		<p><b>Que exhorta a las autoridades de las 32 entidades federativas a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con relación al tratamiento de aguas residuales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad, para garantizar un desarrollo integral sustentable.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Premoriente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de las 32 entidades federativas a que, de acuerdo con su respectiva responsabilidad en la materia, den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con relación al tratamiento de aguas residuales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad, para garantizar un desarrollo integral sustentable.</p>	
40		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas informe sobre la situación de contaminación de océanos y mares en el territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre la situación de contaminación de océanos y mares en el territorio nacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41	Tercera Comisión	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Turismo considere planear, diseñar y coordinar una campaña para enriquecer la imagen turística del municipio de Córdoba, Veracruz, en el marco de la conmemoración de los 400 años de su fundación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Turismo para que, en coadyuvancia con el Consejo de Promoción Turística, considere planear, diseñar y coordinar una campaña para enriquecer la imagen turística del municipio de Córdoba, Veracruz, en el marco de la conmemoración de los 400 Años de su fundación. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Turismo para que en coadyuvancia con el Consejo de Promoción Turística, considere fortalecer las campañas de fomento y promoción turística dirigidas al estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
42		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar el estado que guarda la Cuenca El Ahogado, ubicada en el estado de Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado que guarda la Cuenca El Ahogado, ubicada en el estado de Jalisco.</p>	
43		<p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p> <p><b>Que exhorta a las entidades federativas y a los municipios a no establecer disposiciones legales y reglamentarias que limiten el libre tránsito de transporte con mercancías en el territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas y a los municipios, a no establecer disposiciones legales y reglamentarias que limiten el libre tránsito de transporte con mercancías en el territorio nacional, en concordancia con el Artículo 117, fracciones IV, V, VI, y VII, y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y debido a que es competencia del Congreso de la Unión como se señala en las fracciones IX y XXIX-E del Artículo 73, de la misma Constitución.</p>	
44		<p><b>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y al gobierno del estado de Querétaro a analizar la viabilidad de suscribir un convenio para incorporar a la zona metropolitana de Querétaro y de San Juan del Río-Tequisquiapan, al territorio de la Megalópolis así como integrar al gobierno del estado de Querétaro a la Comisión.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), a nombre de los Diputados de SU Grupo Parlamentario el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y al Gobierno del estado de Querétaro, a analizar la viabilidad de suscribir un convenio para incorporar a la Zona Metropolitana de Querétaro y a la Zona Metropolitana de San Juan del Río-Tequisquiapan, al territorio de la Megalópolis así como integrar al Gobierno del estado de Querétaro a la Comisión.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a considerar recursos para la adquisición y establecimiento de cámaras hiperbáricas, con el fin de atender los problemas de descompresión que aquejan a pescadores y buzos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere recursos para la adquisición y establecimiento de cámaras hiperbáricas, con el fin de atender los problemas de descompresión que aquejan a pescadores y buzos.</p>	
46	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar la previsión de recursos para llevar a cabo la modernización de la carretera Tizimín-Río Lagartos, en el estado de Yucatán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, se considere la previsión de recursos para llevar a cabo la modernización de la carretera Tizimin-Río Lagartos, en el estado de Yucatán.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
47		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Durango a solicitar la emisión de la declaratoria de emergencia del Fondo para la Atención de Emergencias para los municipios afectados en el estado de Durango, debido a los incendios forestales presentados en las últimas semanas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Yolanda de la Torre Valdez y Ismael Hernández Deras (PRI), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Durango, con el fin de que solicite la emisión de la Declaratoria de Emergencia del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, ante la Coordinación General de Protección Civil, para los municipios afectados en el estado de Durango debido a los incendios forestales presentados en las últimas semanas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, con el fin de que realice las gestiones necesarias para solicitar los recursos extraordinarios para combatir los incendios presentados en el estado de Durango.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48		<p><b>Que exhorta al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC a fortalecer el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR).</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR). <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado que guarda la emisión de los lineamientos y normas de regulación prudencial, señalados en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, al Instituto Nacional de la Economía Social, así como a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en el marco de sus respectivas competencias, impulsen políticas públicas con relación al fortalecimiento y desarrollo de la Banca Social, dirigidas en particular a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y a las Soledades Financieras Comunitarias.</p>	
49	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los mecanismos para la inspección y verificación de las importaciones de carne, de acuerdo con la NOM-030-ZOO-1995. Asimismo, fortalezca la industria local de productos porcinos por medio de políticas públicas adecuadas para enfrentar los retos derivados de la competencia internacional en el sector.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fortalecer los mecanismos para la inspección y verificación de las importaciones de carne, de acuerdo con la MOM-0301004995. Asimismo, fortalezca la industria local de productos porcinos por medio de políticas públicas adecuadas para enfrentar los retos derivados de la competencia internacional en el sector.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
50		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua informe las acciones que se han realizado o se realizarán para impulsar el uso de fuentes de energías alternativas en los procesos de tratamiento de aguas residuales, así como de aquellas encaminadas a la reutilización del agua residual tratada.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía de las acciones que se han realizado o se realizarán para impulsar el uso de fuentes de energías alternativas en los procesos de tratamiento de aguas residuales, así como de aquellas encaminadas a la reutilización del agua residual tratada.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a verificar que las descargas de aguas residuales no municipales cumplan con el tratamiento establecido en la Ley así como a realizar las acciones necesarias para alcanzar una mayor cobertura del tratamiento de aguas residuales no municipales.	
51	Tercera Comisión  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<b>Por el que se solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos informe sobre el impacto ambiental por explotación de hidrocarburos con la técnica de fracturación conocida como "fracking".</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Agenda Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el impacto ambiental por explotación de hidrocarburos con la técnica de fracturación conocida como "fracking".	
52		<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a realizar el censo agropecuario 2017, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar el Censo Agropecuario 2017, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; asimismo se solicita que los resultados de este Censo se hagan de conocimiento público a la brevedad.	a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
53	Segunda Comisión  Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de desarrollar y aplicar programas educativos con el objetivo de fomentar el aprendizaje sobre la importancia de los alimentos, combatir su desperdicio y fortalecer las acciones para garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la viabilidad de desarrollar y aplicar programas educativos con el objetivo de fomentar el aprendizaje sobre la importancia de los alimentos, combatir su desperdicio y fortalecer las acciones para garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria.  <b>Nota:</b> A petición de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI), la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
54	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades de los tres poderes a adoptar las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atiendan a los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres poderes para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atiendan a los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad; asimismo, las exhorta para que las resoluciones que tengan pendientes, las emitan en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.</p> <p><b>Nota:</b> A petición de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
55	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito a realizar acciones que permitan coadyuvar en el rescate financiero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; asimismo, analicen y apliquen acciones que permitan resolver las situaciones presupuestales de las universidades públicas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona y la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones que permitan coadyuvar en el rescate financiero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; asimismo, de acuerdo a la viabilidad financiera, analicen y apliquen acciones que permitan resolver las situaciones presupuestales de las universidades públicas y se garantice la prestación de sus servicios y el acceso al derecho a la educación.</p> <p><b>Nota:</b> A petición de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
56	Segunda Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a los gobiernos locales a adoptar las medidas de regulación necesarias sobre la operación y funcionamiento de los centros de convivencia familiar, con base a homologación de lineamientos que atiendan las circunstancias especiales de cada entidad federativa y se vele por el cumplimiento del interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas de regulación necesarias sobre la operación y funcionamiento de los Centros de Convivencia Familiar con base a homologación de lineamientos que atiendan las circunstancias especiales de cada entidad federativa y se vele por el cumplimiento del interés superior de la niñez.</p> <p><b>Nota:</b> A petición de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
57	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a declarar área natural protegida la "Sierra de Álvarez" en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna en San Luis Potosí.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales <i>elabore el Programa de Manejo del Área Natural Protegida Sierra de Álvarez, y se publique en el Diario Oficial de la Federación un resumen del programa de manejo respectivo, así como el plano de localización del área.</i></p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, a realizar las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar las responsabilidades que por los delitos de contaminación de agua y suelo correspondan, así como la afectación a la flora y fauna en la zona urbana y conurbada de San Luis Potosí, en el territorio "Sierra de Álvarez".</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del estado de San Luis Potosí y a los municipios de la Sierra de Álvarez, en el marco de sus respectivas competencias, a que inspeccionen la producción y manejo de residuos peligrosos, así como el uso de suelo en las zonas de explotación y extracción donde opera la empresa calera Cal Química Mexicana S.A. de C.V.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>*Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por la Dip. Tiscareño Agoitia.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
58	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar la promoción de la Zona Arqueológica Las Ventanas y la Ruta del Mezcal del estado de Zacatecas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscritas (2) por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a efecto de que considere la promoción de la Zona Arqueológica Las Ventanas y la Ruta del Mezcal del estado de Zacatecas.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
59	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe sobre la situación que prevalece en la Cuenca del Río Cuautla en el estado de Morelos, ante la presencia de la planta termoeléctrica.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, presente a esta Soberanía un informe amplio y detallado sobre la situación que prevalece en la Cuenca del Río Cuautla, en el estado de Morelos; ante la presencia de la planta termoeléctrica.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)      Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>* Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por el Sen. Pedraza Chávez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
60	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Oaxaca un informe de las acciones emprendidas para la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, así como las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios en dichas vías de comunicación, ante las afectaciones causadas por la tormenta "Beatriz" en la región del Istmo de Tehuantepec.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del estado de Oaxaca, que en el marco de sus competencias y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta soberanía un informe pormenorizado de las acciones emprendidas para la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, así como las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios en dichas vías de comunicación, ante las afectaciones causadas por la tormenta "Beatriz" en la región del Istmo de Tehuantepec.</p> <p><b><u>Intervención:</u></b> Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
61	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y a la Comisión Reguladora de Energía un informe sobre el proceso de subasta y asignación de capacidad de la infraestructura de almacenamiento y transporte por ducto de petrolíferos asociadas a la Etapa 1.1 de la Temporada Abierta para los Sistemas de Rosarito y Guaymas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Salim Alie (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y a la Comisión Reguladora de Energía, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el proceso de subasta y asignación de capacidad de la infraestructura de almacenamiento y transporte por ducto de petrolíferos asociadas a la Etapa 1.1 de la Temporada Abierta para los Sistemas de Rosarito y Guaymas; que incluya el precio de la tarifa mínima establecida por Pemex para el proceso de subasta, las tarifas ofrecidas por cada uno de los participantes, y el monto total del Contrato de Prestación de Servicios de Transporte por ducto bajo Modalidad de Reserva Contractual.</p>	<p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
---	--	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, sin perjuicio de la información que pueda dar ventaja de un competidor sobre otro, considere emprender los mecanismos de transparencia de la información para la asignación de capacidad de la infraestructura de almacenamiento y transporte por dueto para las etapas 1.2, 2.1, 2.2 y 2.3 de la Temporada Abierta de Pemex Logística.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)</p>	----
62	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar las investigaciones pertinentes relativas a los presuntos cambios de uso de suelo efectuado en Michoacán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), a nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario, el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del estado de Michoacán, realice las investigaciones pertinentes relativas a los presuntos cambios de uso de suelo efectuado en Michoacán. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Michoacán, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía respecto de los operativos de velicación de uso de suelo. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta a que el Gobierno del estado de Michoacán garantice, en caso de existir, la reparación del daño a los productores afectados por los operativos que se realizaron.</p> <p><b>Nota:</b> A petición del Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates; igualmente propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por el Sen. Sánchez García.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
63	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer la verificación de las condiciones laborales de los jornaleros en las 32 entidades federativas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> 'La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer la verificación de las condiciones laborales de los jornaleros en las 32 entidades federativas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que fortalezca la fiscalización del page de cuotas obrero patronales respecto de los jornaleros del país; <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, para que ejecute acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y laborales de los jornaleros del país.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
64	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las autoridades laborales locales de las entidades federativas a vigilar el cumplimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y a las autoridades laborales locales de las entidades federativas, a efecto de que vigilen el cumplimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades' de las empresas.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	
65	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los municipios de México; y exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a que consideren implementar sistemas de servicio profesional de carrera.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los municipios de México. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, consideren implementar sistemas de Servicio Profesional de Carrera.</p> <p><b>Nota:</b> A petición del Dip. Alejandro González Murillo (PES), la presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto de su postura en el Diario de los Debates.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

#### 6. DICTAMEN NEGATIVO

##### De proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 05 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al IMSS y al ISSSTE a continuar utilizando el salario mínimo como unidad de referencia en lo relativo a pensiones y a cualquier otro tipo de prestaciones de seguridad social.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al IMSS y al ISSSTE a continuar utilizando el salario mínimo como unidad de referencia en lo relativo a pensiones y a cualquier otro tipo de prestaciones de Seguridad Social. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* * Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por el Sen. Pedraza Chávez.</p> <p>b) Aprobado por 22 votos a favor y 7 en contra.</p> <p>c) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los consejeros independientes de la Comisión Federal de Electricidad a informar de las acciones que han tomado en materia de legalidad, certeza, transparencia en las licitaciones, compras, adquisiciones y transparencia y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoría integral que comprenda las licitaciones otorgadas a las empresas IUSA Medidores, S.A. de C.V. y Controles Medidores Especializados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Consejeros Independiente de CFE, a que informen a esta soberanía, de las acciones que han tomado o que piensan tomar en materia de legalidad, certeza, transparencia en las licitaciones, compras, adquisiciones y transparencia, se les exhorta a que el Comité de Auditoría en la que participan, al igual que el Contralor interno de la empresa, rindan un informe que comprenda las licitaciones otorgadas a las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores, además, debe informar si existe carpeta de investigación abierta.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría integral que comprenda las licitaciones otorgadas a las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores Especializados.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a que remita a la brevedad a esta soberanía un informe detallado de los contratos, montos y número de participantes en cada proceso en donde resultaron beneficiadas las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores Especializados en los últimos cinco años, en donde además de los medidores, también considere cables eléctricos, tubería de cobre y otros productos que elabora la empresa IUSA.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a que informe a esta soberanía las listas que contienen los nombres de los testigos sociales que han participado en todas las licitaciones donde fueron beneficiadas las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores Especializados, dicho informe deberá comprender el periodo 2012-2017.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Comisión Federal de Competencia Económica a iniciar el proceso de investigación sobre supuestas prácticas monopólicas absolutas en los contratos que CFE otorgó a las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores Especializados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	<p><b>SEXTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública a que remita a esta soberanía los informes realizados por los testigos sociales sobre las licitaciones en las que participaron las empresas IUSA Medidores S.A. de C.V y Controles Medidores Especializados.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública para que a la brevedad remita a esta soberanía un informe en donde explique el motivo por el cual no ejerció acción alguna en relación a la violación cometida a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos por el C. Estéfano Conde Fartuk.</p>
2	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>En relación a la violencia feminicida en el Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación, al Procurador General de la República y al Gobernador del Estado de México a tomar las acciones necesarias para investigar los casos de feminicidios reportados entre 2016 y 2017, precisando en los casos de Alondra y Joana los mecanismos de atención a víctimas, implementación de medidas precautorias y se realicen las acciones necesarias para investigar los mismos como feminicidios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres se evalúe la declaración de alerta de género en los municipios de Acolman y Tecámac en el Estado de México.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal y de las Entidades Federativas a implementar programas integrales para erradicar la violencia de género en agravio de niñas y adolescentes en planteles educativos.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación y al Gobernador del Estado de México a rendir un informe detallado sobre las acciones derivadas de la Alerta de Género declarada en julio de 2015 en diversos municipios de la entidad.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a desagregar los datos del Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión por género y edad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades federales y locales competentes a dar celeridad a las acciones para la plena entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de las entidades federativas, a dar celeridad a las labores y medidas necesarias para la plena entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a cada una de las autoridades encargadas de la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federativas, a que remitan a los correspondientes Congresos locales, a la mayor brevedad, la solicitud de Declaratoria de entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p>
4	<p><b>Diputados María Chávez García, Juan Romero Tenorio, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Virgilio Dante Caballero Pedraza y del Sen. Carlos Manuel Merino Campos (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México acordar las medidas precautorias necesarias y las de aplicación inmediata para declarar como Áreas Naturales Protegidas a los Bosques "El Ocotál" y "El Cedral", ubicados en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la SEMARNAT y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, acuerden y ejecuten las medidas precautorias necesarias y las de aplicación inmediata y, al mismo tiempo, propongan al Ejecutivo Federal la creación del Área Natural Protegida que comprenden los bosques denominados "El Ocotál" y "El Cedral", ubicados en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México, y con ello preservar el equilibrio ecológico de la región y de toda la Ciudad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modificar el trazo del tren interurbano México-Toluca, con la finalidad de evitar con la construcción de dicho tren la tala árboles y afectaciones medio ambientales sobre el bosque El Ocotál ubicado en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.</p>
5	<p><b>Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Candelaria Ochoa Ávalos (MC) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al FOVISSSTE a emprender las acciones necesarias para la regularización y la titulación de las 1,600 unidades condominiales de la unidad habitacional FOVISSSTE Estadio II, ubicada en Guadalajara, Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al fovissste a emprender las acciones necesarias para la regularización y la titulación de los 1,600 unidades condominiales de la unidad habitacional fovissste estadio ii, ubicado en Guadalajara, Jalisco, y que haga pública la información solicitada con el fin de conocer el estatus jurídico del patrimonio de miles de familias jaliscienses.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
6	<p>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a ampliar la difusión y disponibilidad de espacios dentro de la modalidad educativa de nivel medio superior, denominada PREPA en Línea-SEP, a efecto de atender de manera pertinente la demanda estudiantil en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública de la Federación para que, en coordinación con las autoridades educativas locales, amplíe la difusión y disponibilidad de espacios dentro de la modalidad educativa de nivel medio superior, denominada prepa en línea-sep, a efecto de atender de manera pertinente la demanda estudiantil en el país, ante la proximidad de la conclusión del ciclo escolar 2016-2017 y, así, contribuir a incrementar la cobertura en este nivel educativo.</p>
7	<p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Procurador General de la República, al Fiscal General de Justicia y al gobernador del estado de Sinaloa y al Secretario de la Defensa Nacional a informar en torno al asesinato del periodista sinaloense Javier Valdez Cárdenas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el fin de evitar que se diluya la responsabilidad ante el esclarecimiento del asesinato de Javier Valdez Cárdenas, exhorta respetuosamente al Procurador General de la República a que informe si esa autoridad a través de una Fiscalía Especial va a tomar la responsabilidad de la investigación de dicho acto delictivo o será la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sinaloa la responsable de esclarecer dicho asesinato.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta con respeto al Fiscal General del Estado de Sinaloa a que informe detalladamente por qué solo funciona el nueve por ciento de las cámaras de videograbación en la ciudad de Culiacán, así como las acciones inmediatas para revertir dicha situación y las mismas sean un elemento importante para prevenir el delito así como para la persecución de uno cometido en su caso; así también el establecimiento de una estrategia policiaca legal que inhiba con inteligencia el tránsito de civiles con armas de fuego, y algunos hasta con armamento de uso exclusivo del Ejército tanto en zonas urbanas y rurales, a fin de evitar que se sigan consumando delitos en el Estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de la Defensa Nacional a que informe el número de elementos castrenses desarrollando tareas de policía-militar en el Estado de Sinaloa, en qué municipios están trabajando, así como los resultados de dicha labor en beneficio del restablecimiento de la seguridad pública del mes de enero de 2017 a la fecha.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Gobernador del Estado de Sinaloa se comprometa a implementar en conjunto con las asociaciones de periodistas un mecanismo de protección a su labor e integridad a efecto de que puedan desarrollar en libertad su ejercicio de libertad de expresión y se garantice el derecho a la información de los sinaloenses.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p><b>Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a desistirse de la demanda de amparo promovida en contra de la Comisión Reguladora de Energía y las disposiciones administrativas de carácter general en materia de generación distribuida.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que desista de la demanda de amparo promovida contra la Comisión Reguladora de Energía y las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Generación Distribuida el pasado 35 de abril de 2017 ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía a que, en cumplimiento de la Ley de Transición Energética, presente los mecanismos de impulso y promoción para la generación distribuida a fin de acelerar el crecimiento de la misma.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía a que, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, emita las disposiciones necesarias que aseguren el acceso abierto a las Redes Generales de Distribución de la Generación Distribuida.</p>
9	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a incluir en la investigación seguida en contra del exgobernador Javier Duarte de Ochoa, a toda su red de presunta complicidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de su actuación, incluya en la investigación seguida en contra del exgobernador Javier Duarte de Ochoa, a toda su red de presunta complicidad.</p>
10	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados incluir en su programa de trabajo anual un estudio de opinión aplicable a los ciudadanos donde se desarrollaron los procesos electorales ordinarios en los estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México con el fin de conocer el índice de confianza ciudadana ante el desarrollo de los procesos electorales antes, durante y después de las elecciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Sesión Permanente del Congreso de la Unión acuerda impulsar y solicitar al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, incluir en su programa de trabajo anual, un estudio de opinión aplicable a los ciudadanos de los estados en donde se desarrollaron los procesos electorales ordinarios en los estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México con el fin de conocer el índice de confianza ciudadana ante el desarrollo de los procesos electorales antes, durante y después de las elecciones.</p>
11	<p><b>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) *</b></p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se invita a la Cámara de Diputados y de Senadores a celebrar un convenio con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano para que cada año se instale un módulo de atención en sus respectivos recintos, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión invita respetuosamente a la Cámara de Diputados y de Senadores a celebrar un convenio con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano para que cada año se instale un Módulo de Atención en los recintos del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la Campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Jefe de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y al Comité Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales a redoblar los esfuerzos para avanzar en los procesos que faltan y se realicen las acciones pertinentes, orientadas a desincentivar prácticas abusivas en las negociaciones de los predios que restan por ser adquiridos dentro de la Zona Económica en Puerto Chiapas.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal, al Jefe de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) y al Comité Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales para que en el ámbito de su competencia se redoblen los esfuerzos para avanzar en los procesos que faltan y se realicen las acciones pertinentes, orientadas a desincentivar prácticas abusivas en las negociaciones de los predios que restan por ser adquiridos dentro de la Zona Económica en Puerto Chiapas.</p>
13	<p><b>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a tomar medidas necesarias para llevar a cabo la instalación de estaciones de monitoreo permanentes de calidad del aire en los aeropuertos con mayor número de operaciones aéreas en la República Mexicana.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), a tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la instalación de estaciones de monitoreo permanentes de calidad del aire en los aeropuertos con mayor número de operaciones aéreas en la República Mexicana, con el objeto de monitorear y regular los niveles de gases contaminantes en la zona del Valle de México y sus alrededores.</p>
14	<p><b>Senadores Raúl Morón Orozco, Benjamín Robles Montoya y Alejandro Encinas Rodríguez (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Oaxaca a informar sobre el estado que guardan las investigaciones que corresponden a los incidentes de violencia ocurridos en la sierra norte del estado, particularmente en la población de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, el pasado 5 de junio.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno de Oaxaca para que informe a esta Cámara sobre el estado que guardan las investigaciones que corresponden a los incidentes de violencia ocurridos en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca, particularmente en la población de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe del pasado 5 de junio de 2017. Asimismo, se solicita que la actuación de la Fiscalía del estado se realice de forma pronta, expedita y gratuita, con estricto respeto a los derechos humanos de los habitantes de dichas comunidades y que se garantice la no repetición de agresiones en contra de ellas.</p>
15	<p><b>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a informar cuáles han sido sus acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia los Estados Unidos de América y Canadá.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que detalle a esta soberanía, cuáles han sido sus acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia Estados Unidos y Canadá; en el marco de garantizar a los usuarios el respeto a su derecho reconocido en una norma de orden público y observancia general, de transportar en su vuelo, un mínimo de equipaje sin costo adicional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la finalización del proceso de dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, derivado de los acuerdos de paz con el gobierno de la República de Colombia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la finalización del proceso de "dejación de armas" por parte de la guerrilla sudamericana, supervisado por la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, y hace votos para que en su implementación, se incorporen las inquietudes de todos los actores políticos, con el fin de que se consolide la paz en el territorio de esa hermana república sudamericana.</p>
17	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática *</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>En relación a la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda al Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, haga pública la agenda y los temas que serán tratados en el marco de la reunión bilateral que sostendrán los Presidentes de México, Enrique Peña Nieto y de Estados Unidos, Donald Trump, en la próxima Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 que se llevará a cabo en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de junio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, impulse la discusión y consecuente aprobación de acuerdos multilaterales con los países miembros del grupo en materias como crecimiento económico sustentable e incluyente, el combate a la desigualdad, migración, respeto a los derechos humanos, así como el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento a la paridad de género.</p>
18	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a cumplir con lo establecido por la Auditoría Superior de la Federación y rinda un informe sobre el estado que guarda la deuda pública de la entidad, así como de los mecanismos de prevención y control que está llevando a cabo para estabilizar el endeudamiento público estatal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a:</p> <p>Cumplir con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2015.</p> <p>Rendir un informe detallado a esta Soberanía sobre la situación que guarda la deuda pública de la entidad, así como de los mecanismos de prevención y control que está llevando a cabo para estabilizar el endeudamiento público estatal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
19	<p><b>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, (PVEM)*</b></p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a implementar un programa de visitas permanentes de doctores, psicólogos y psiquiatras en las instituciones de educación básica en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, implemente un programa de visitas permanentes de doctores, psicólogos y psiquiatras en las instituciones de educación básica en el país, con el finalidad de instrumentar políticas de prevención para el cuidado de la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, redoble los esfuerzos para la implementación permanente de programas, protocolos y cursos de capacitación para directores, maestros, docentes y educadores que les brinden herramientas para identificar signos tempranos de abuso, acoso y depresión en la población de niñas, niños y adolescentes.</p>
20	<p><b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente de la República a desistir a su pensión de retiro, así como a toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Presidente de la República a desistir de su pensión de retiro así como de toda prerrogativa que represente una erogación de recursos públicos, particularmente lo correspondiente a gastos en personal de apoyo, seguridad, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.</p>
21	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a la Policía Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>Único.-</b></p> <p><b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan los programas y operativos en materia de seguridad pública, de protección de los derechos de los consumidores y de asesoría turística durante el periodo vacacional de verano 2017.</b></p>
22	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas del hundimiento del barco turístico "El Almirante" en aguas del embalse Peñol-Guatapé, Departamento de Antioquía, en la República de Colombia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas del hundimiento del barco turístico "El Almirante" en aguas del embalse Peñol-Guatapé, departamento de Antioquía, en la República de Colombia, al tiempo que exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, robustezca la cooperación en materia de protección civil y seguridad de la vida humana en el mar, entre México y esa hermana república sudamericana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
23	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Para instruir a la Auditoría Superior de la Federación y exhortar al Ejecutivo Federal a realizar una exhaustiva investigación y determinar las probables responsabilidades en torno a los sobreprecios y los retrasos en la conclusión de la obra "Túnel Emisor Oriente".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXIII Legislatura, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias exhorta al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de la Función Pública a iniciar una exhaustiva investigación y determinar las probables responsabilidades de funcionarios involucrados en la autorización de los sobreprecios de los costos de construcción así como la permisión de los retrasos en la conclusión de la obra "Túnel Emisor Oriente".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Cámara de Diputados para que con fundamento en lo dispuesto expresamente por el artículo 1 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, instruya a la Auditoría Superior de la Federación a reformular y ejecutar auditorías a las obras de construcción del Túnel Emisor Oriente en los ejercicios fiscales anteriores al de la cuenta pública actualmente en revisión y determine si ha existido quebranto o daño en perjuicio de la Hacienda Pública Federal así como las responsabilidades consecuentes.</p>
24	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a generar mecanismos extraordinarios en la investigación del presunto espionaje a periodistas y activistas de derechos humanos para asegurar garantías de independencia, así como permitir la intervención de un panel de expertos independientes que dé certeza al proceso de indagación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Salud de la Capital del país y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implemente las medidas necesarias para prevenir, detectar y brindar atención oportuna del virus coxsackie, que afecta principalmente a niñas y niños menores de 10 años.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, tomen las medidas necesarias para prevenir, atender y evitar el contagio del virus coxsackie, conocido también como la enfermedad de manos, pies y boca en las escuelas de educación básica del país.</p>
25	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a elaborar los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que en el ámbito de sus atribuciones, elaboren los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
26	<p><b>Diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a realizar los estudios necesarios para determinar la existencia de actos, hechos u omisiones constitutivos como fuentes de contaminación con mercurio en el río Coatzacoalcos y su desembocadura en el Golfo de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en uso de sus facultades realicen los estudios necesarios para determinar la existencia de actos, hechos u omisiones constitutivos como fuentes de contaminación con mercurio en el río Coatzacoalcos y su desembocadura en el Golfo de México.</p>
27	<p><b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que la Cámara de Diputados renuncia al uso de plásticos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados se suma a los esfuerzos de conservación al medio ambiente y combate al cambio climático a través de la renuncia al uso de artículos de plástico. Por lo que a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo queda prohibida la adquisición de vasos, platos, popotes, bolsas y botellas de plástico desechable. En sustitución se adquirirán artículos biodegradables y amigables con el medio ambiente.</p>
28	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Tabasco a ampliar y fortalecer sus acciones en materia de prevención y combate de la violencia hacia las mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Tabasco para que en el marco de sus atribuciones y a través de la Fiscalía de Violencia de Género, amplíe y fortalezca sus acciones en materia de prevención y combate de la violencia hacia las mujeres, a fin de atender el incremento de este fenómeno en la entidad y garantizar la protección de sus derechos humanos.</p>
29	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a establecer una hoja de ruta con las líneas de acción a realizarse a corto y mediano plazo de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus facultades, establezca una hoja de ruta con las líneas de acción a realizarse a corto y mediano plazo de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, así como fechas de evaluaciones intermedias para cumplir el objetivo de dicha Estrategia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al secretario de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a convocar a sesión a su Comité Científico Asesor con la finalidad de llevar a cabo la hoja de ruta de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, realizar una evaluación del grado de implementación de la ENCA y a facilitar su posterior adopción en las políticas públicas de la CAME.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
30	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación que esclarezca el asesinato de Meztli Sarabia Reyna y que exhorta al gobierno del Estado de Puebla a cesar el hostigamiento a los integrantes de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) "28 de Octubre".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de Meztli Sarabia Reyna y exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a que lleve a cabo una profunda investigación que permita esclarecer los hechos ocurridos el pasado 29 de junio de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las posibles violaciones a derechos humanos en contra de los integrantes de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) "28 de Octubre".</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a que cese el hostigamiento a los integrantes de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) "28 de Octubre".</p>
31	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a implementar acciones para reducir las tarifas del peaje en las carreteras y autopistas del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes para que de manera coordinada, implementen acciones permanentes para reducir las tarifas del peaje en las carreteras y autopistas del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para que en coordinación con sus homologas estatales y municipales refuercen las acciones encaminadas a proteger y garantizar la seguridad de las personas que utilizan las carreteras del país.</p>
32	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impedir la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la Sonda de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en cumplimiento de sus atribuciones, impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la Sonda de Campeche en particular y en todo el litoral de Campeche en general.</p>
33	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Relativo al gran aumento de suicidios en adolescentes en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta titular del poder Ejecutivo del Estado de México, para que a través de la Secretaría de Educación estatal y la Secretaría de Salud del estado de manera coordinada realicen campañas, programas y acciones permanentes focalizadas al tema del suicidio buscando no solo atender el problema sino prevenirlo.</p>
34	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Certificación y Acreditación a eliminar la prueba poligráfica de la determinación de la permanencia de los miembros del personal de seguridad pública.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por conducto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a que se elimine la prueba poligráfica de la determinación de la permanencia de los miembros del personal de Seguridad Pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
35	<p>Dip. Araceli Guerrero Esquivé (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los congresos de los estados que no han armonizado su legislación con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a que realicen las adecuaciones necesarias en los términos de ese ordenamiento legal.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los congresos locales que aún no armonizan la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, lo realicen en los términos de ese ordenamiento legal.</p>
36	<p>Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión de Seguridad Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional un informe sobre los programas que tengan en marcha en materia de protección a la intimidad y privacidad de las personas; asimismo, exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a conformar una comisión especial para dar seguimiento puntual a las investigaciones que se realicen por parte de la Procuraduría General de la República como a todas y cada una de las instancias federales y estatales en materia de seguridad, que pudiesen estar interviniendo comunicaciones privadas de los ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación; de la Comisión de Seguridad Nacional y del Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional a que de manera coordinada, remitan un informe pormenorizado sobre los programas que tenga en marcha en materia de protección a la intimidad y privacidad de las personas con especial énfasis en la prevención de intervención de comunicaciones privadas de los ciudadanos y donde se mencionen de manera específica las áreas internas que derivado de las actividades que desarrollan en materia de seguridad manejan algún tipo de software especializado en la intervención de comunicaciones.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a conformar una Comisión Especial que dé seguimiento puntual tanto a las investigaciones que se realicen por parte de la PGR como a todas y cada una de las instancias federales y estatales en materia de seguridad, que pudiesen estar interviniendo comunicaciones privadas de los ciudadanos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a investigar las posibles prácticas que el gobierno federal a través de las instancias de seguridad podrían estar invadiendo la privacidad e intimidad de los ciudadanos mexicanos, mediante la intervención de sus comunicaciones personales y sus dispositivos electrónicos de comunicación.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 31 entidades del país y a la Ciudad de México, a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las actividades que desarrollan los "C4" y/o las dependencias encargadas de la seguridad estatal, sobre los programas que tenga en marcha en materia de protección a la intimidad y privacidad de las personas con especial énfasis en la</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	prevención de intervención de comunicaciones privadas de los ciudadanos, así como también incluyan de manera específica las áreas internas que derivado de las actividades que desarrollan en materia de seguridad manejan algún tipo de software especializado en la intervención de comunicaciones.
37	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo</b></p> <p>(PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Para solicitar la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con relación a las diferencias salariales entre México, Estados Unidos y Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la recuperación del poder adquisitivo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que se establezca una estrategia en conjunto con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y haga público un informe sobre la situación que se seguirá con relación a las diferencias salariales entre México, Estados Unidos y Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
38	<p><b>Sen. David Monreal Ávila</b></p> <p>(PT)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a sus homólogos de las 32 entidades federativas a coordinar acciones, mecanismos y políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios del país, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos de las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en dichos establecimientos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a sus homólogos estatales de las entidades federativas, para que a través de las Autoridades Penitenciarias correspondientes:</p> <p>A. Coordinen de forma urgente acciones, mecanismos y políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios del país, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos y el acceso a una estancia digna de las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en esos establecimientos, materializando lo dispuesto por la Ley Nacional de Ejecución Penal con atento apego al interés superior de la niñez.</p> <p>B. Informen a esta Soberanía sobre las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento para atender a las diversas recomendaciones y observaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de las condiciones que afectan el desarrollo integral de la población infantil en los Centros Penitenciarios del país.</p>
39	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez</b></p> <p>(MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a investigar las irregularidades laborales en torno a los trabajadores de limpieza del Palacio Legislativo en San Lázaro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en base a los Artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, a que investigue las violaciones a los derechos laborales que sufren los trabajadores de limpieza, y en su caso, se actúe en defensa de los mismos para que puedan acceder a un salario digno, goce de vacaciones, pago de aguinaldo y prima vacacional.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que lleve a cabo una auditoría financiera y de cumplimiento a las contrataciones del Servicio Integral de Limpieza de Bienes Muebles e Inmuebles de la Cámara de Diputados, en el ejercicio fiscal 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p><b>TERCERO:</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que realice inspección a la empresa Reisco, S. A. de C. V., a fin de comprobar que los trabajadores de limpieza que laboran en la Cámara de Diputados, hayan sido dados de alta a su debido tiempo y que el 100% de ellos goce de este derecho constitucional, incluyendo sus cuotas de Afores e Infonavit correspondientes.</p> <p><b>CUARTO:</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal para que realice una inspección de trabajo a la empresa Reisco, S. A. de C. V., que presta sus servicios a la Cámara de Diputados, con el fin de que se garanticen los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de limpieza.</p>
40	<p><b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las procuradurías y fiscalías generales de las entidades federativas a ejercer mecanismo de libertad anticipada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Con fundamento en el artículo décimo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se exhorta a las Procuradurías y Fiscalías Generales de las Entidades Federativas a iniciar ante las autoridades judiciales competentes, el mecanismo de libertad anticipada para aquellas personas que fueron sentenciadas con penas privativas de la libertad, donde la comisión de delito por robo no haya excedido de 80 veces la Unidad de Medida y Actualización, y puedan ser catalogados como robo por hambre.</p>
41	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a analizar posibles omisiones por parte de las autoridades y de los prestadores de servicios contratados en las distintas reparaciones que se han realizado a la curva 37 de la Línea 12 del Metro que representa un riesgo para los usuarios y además podrían constituir un daño al erario público.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México para que, analice posibles omisiones por parte de las autoridades y de los prestadores de servicios contratados, en las distintas reparaciones que se han realizado a la curva 37 de la Línea de la Línea 12, que representan un riesgo para los usuarios y además podrían constituir un daño al erario público. Asimismo, para que en su caso, promuevan las acciones penales y administrativas que conforme a derecho procedan.</p>
42	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a informar sobre la adquisición de software y/o tecnologías que tengan como finalidad la intervención en las comunicaciones y la realización de actividades de espionaje.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de las 32 entidades federativas a que informen a esta Soberanía, sobre la adquisición y posesión de algún tipo de Software y/o tecnologías que tengan como finalidad la intervención en las comunicaciones, que se haya hecho desde el año 2012 a la fecha.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
43	<p><b>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Economía, con el fin de conocer el panorama completo respecto de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en su apartado laboral, así como en las maneras que se buscará "modernizar" el mismo tomando como referencia estándares internacionales tales como el Convenio 98 de la OIT.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Economía, con el fin de conocer el panorama completo respecto de las renegociaciones del TLCAN, en su apartado laboral, así como en las maneras que se buscará "modernizar" el mismo tomando como referencia estándares internacionales tales como el Convenio 98 de la OIT.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a producir datos estadísticos sobre trabajadores cuyo empleo depende directamente del TLCAN y hacerlos de acceso público por las vías conducentes, con la finalidad de cumplir con los criterios de transparencia suscritos en el ACLAN.</p>
44	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a convocar a un período extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso, aprobar los nombramientos del Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</b></p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a convocar a un Periodo extraordinario de Sesiones, para discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos:</p> <p>I. Nombramiento del Fiscal Especializado en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.</p> <p>II. Nombramientos de los 18 Magistrados que integrarán el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>
45	<p><b>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador de Jalisco y al Fiscal General de la entidad a difundir las medidas implementadas para prevenir, atender y combatir el creciente índice de feminicidios en el estado.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de Jalisco y al Fiscal General de la entidad para que, difundan las medidas implementadas para prevenir, atender y combatir el creciente índice de feminicidios en el Estado.</p>
46	<p><b>Dip. Claudia S. Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos y al Consejo de Administración de Pemex a revisar los procesos de licitación destinados al mantenimiento de infraestructura de la paraestatal.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya y al Consejo de Administración de PEMEX a revisar los procesos de licitación destinados al mantenimiento de infraestructura de la paraestatal, con la finalidad de evitar la contratación de insumos de baja calidad que impactan en la seguridad y eficiencia de instalaciones productivas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Auditoría Superior de la Federación a hacer público un informe sobre la eficiencia y uso del gasto de Petróleos Mexicanos en el mantenimiento a las refinerías nacionales a su cargo, durante 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
47	<p><b>Diputadas Ana Georgina Zapata Lucero y Susana Corella Platt (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a emitir disposiciones para regular los términos y condiciones en que se ofrezca y otorguen, bajo principios de claridad y transparencia, créditos de nómina y servicios relacionados a través de cajeros automáticos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a emitir, conjuntamente o de manera individual en el ámbito de sus respectivas competencias, disposiciones de carácter general para regular los términos y condiciones en que se ofrezcan y otorguen, bajo principios de claridad y transparencia, créditos de nómina y servicios relacionados a través de cajeros automáticos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que en el marco del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y del Comité de Educación Financiera, se diseñen y realicen campañas de orientación, difusión y educación financiera en los centros de trabajo del país, respecto a las características, términos, condiciones y riesgos de los créditos de nómina, que permitan a los trabajadores de los sectores público y privado formar hábitos y comportamientos sobre su buen uso.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a reforzar los mecanismos de protección y defensa a los usuarios de créditos de nómina, así como para que supervise que los créditos de nómina que se ofrecen y otorgan a través de cajeros automáticos cumplan con las disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p>
48	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México a informar sobre la situación que guardan las instalaciones del tren ligero y de sus unidades a raíz de dos descarrilamientos, así como de los riesgos que enfrentan los usuarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Servicio de Transportes Eléctricos a que remita un informe detallado sobre la situación actual de los trenes e instalaciones del Servicio de Tren Ligero, a fin de evitar riesgos para los usuarios y garantizar su seguridad e integridad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a que remita un informe a esta soberanía sobre la situación actual de las instalaciones y unidades de dicho transporte a fin de analizar los riesgos en los que se encuentran los usuarios para tomar medidas que garanticen la seguridad e integridad de los mismos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
49	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla y para condenar los ataques en contra de todas las personas defensoras de derechos humanos en el estado de Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato de la defensora de derechos humanos Meztli Sarabia Reyna, así como los ataques en contra de todas las personas defensoras de derechos humanos en el estado de Puebla, y pide el cese inmediato de éstos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía General del Estado de Puebla a conducir la investigación del homicidio de la C. Meztli Sarabia Reyna de manera pronta, expedita y objetiva, con enfoque de derechos humanos y de perspectiva de género, y remita a esta Soberanía un informe público relacionado con el desarrollo de las investigaciones.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigar el asesinato de la defensora de derechos humanos Meztli Sarabia Reyna ocurrido el 29 de junio de 2017 en el estado de Puebla.</p>
50	<p><b>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Michoacán a detener todo tipo de criminalización contra los alumnos de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga y a establecer un diálogo inmediato para atender con efectividad sus demandas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Michoacán a detener todo tipo de criminalización contra los alumnos de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga y a establecer un diálogo inmediato para atender con efectividad sus demandas y realizar los pagos de todas las becas atrasadas, así como el otorgamiento de recursos para el mantenimiento de su institución.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán a realizar de forma expedita y eficiente las investigaciones con motivo del uso excesivo de fuerza contra estudiantes normalistas en el operativo del día 21 de junio de 2017, así como castigar, en estricto apego a derecho, a quienes resulten responsables y garantizar justicia a las víctimas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Delegación Michoacán de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas velar por la protección de todas las personas que hayan sufrido un hecho victimizante durante el operativo del 21 de junio de 2017 en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, y proporcionales ayuda, asistencia y reparación integral en apego a las disposiciones de la Ley General de Víctimas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
51	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a hacer públicas y remitir las estrategias y acciones de mejora que ha establecido a fin de integrar el Padrón Único de beneficiarios de los programas del desarrollo social de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que de conformidad a sus atribuciones, haga públicas y remita a esta soberanía las estrategias y acciones de mejora que ha establecido a fin de integrar el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas del Desarrollo Social (PUB) de los tres órdenes de gobierno, así como su seguimiento y monitoreo, con el objeto de conocer las características demográficas y socioeconómicas de los beneficiarios; homologar y simplificar la operación de los programas; hacer eficiente el otorgamiento de servicios y subsidios; obtener información para el seguimiento y evaluación de los programas; garantizar el cumplimiento de los criterios y requisitos de elegibilidad y evitar la duplicidad en la asignación de apoyos o servicios dentro de un mismo programa; determinar la cobertura poblacional y territorial de los programas de desarrollo social, y transparentar la operación de los programas; lo anterior, con el objetivo de asegurar la equidad y eficacia de los programas de desarrollo social y el combate de la corrupción y conductas clientelares, así como indique los avances que ha emprendido con fecha de corte último trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017, y las acciones que emprenderá para el resto del año.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de conformidad con sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas la revisión denominada 15-0-20100-07-0279, de tipo de Desempeño, denominada Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social y Comunitario, así como la Participación Social: Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales, a fin de tener elementos suficientes que permitan, en su caso, actualizar y fortalecer la normatividad ligada al desarrollo social que prevenga la corrupción y conductas clientelares</p>
52	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Baja California a realizar una auditoría a los contratos asignados durante la administración de Francisco Arturo Vega de Lamadrid, en virtud de una probable asignación irregular de obras a la empresa Urbanización y Riego de Baja California, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Congreso del Estado de Baja California para que, a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California realice una auditoría los contratos asignados durante la administración de Francisco Arturo Vega de Lamadrid, en virtud de una probable asignación irregular de obras a la empresa Urbanización y Riego de Baja California, S.A de C.V. (URBACA); y para que, en su caso promueva las acciones que conforme a derecho procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
53	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que, en coordinación con autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, implementen estrategias de seguridad a favor de estudiantes y docentes, así como para el combate al narcomenudeo en las instalaciones universitarias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a implementar en coordinación con las autoridades universitarias y el Gobierno Federal una estrategia de seguridad eficaz, con pleno respeto a la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que se combata el narcomenudeo en sus instalaciones e intermediaciones y se brinde a los estudiantes y a los docentes las garantías para su tranquilidad e integridad física.</p>
54	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Energía un informe respecto del anuncio del Presidente de Estados Unidos de América sobre la autorización del gobierno norteamericano para construir el oleoducto Nuevo Burgos y los permisos para los oleoductos de Burgos y Dos Laredos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Director General de Petróleos Mexicanos para que en un plazo no mayor de quince días naturales informe de manera detallada a esta soberanía sobre la asociación con NuStar Logistics, L.P para la construcción del oleoducto Nuevo Burgos y los permisos para modificar los de Burgos y Dos Laredos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Energía para que en un plazo no mayor de quince días naturales informe a esta soberanía sobre los permisos concedidos para la construcción del oleoducto Nuevo Burgos y la modificación de los de Burgos y Dos Laredos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Energía un informe detallado sobre las medidas que implementará el Gobierno mexicano frente a los anuncios realizados por el presidente de Estados Unidos el pasado 29 de junio para fortalecer la soberanía energética.</p>
55	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a hacer públicos los estudios y justificaciones del proyecto de construcción de obra "322 SLT 1921 reducción de pérdidas de energía en distribución 3ª Fase" o proyecto "Diamante", en el municipio de Ecatepec, Estado de México y detener las obras que lleva a cabo hasta obtener el aval y convencimiento de los vecinos afectados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la SENER y a la CFE hagan públicas toda aquella información que justifique y describa las características del llamado proyecto Diamante de modernización de las redes de distribución en diversas colonias del Municipio de Ecatepec, Edo. Mex.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Solicita que estas mismas instancias se comprometan a instalar mesas con los interesados a fin de desahogar las demandas de los usuarios en el marco de sus atribuciones.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Solicita que se suspendan las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA "322 SLT 1921 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN DISTRIBUCIÓN 3ª. FASE" O PROYECTO "DIAMANTE" hasta que las preocupaciones y demandas de los usuarios sean razonablemente atendidas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
56	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal y de Jalisco a condicionar su decisión a la consulta con comunidades, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que emprenda investigaciones sobre el proyecto de la Presa El Zapotillo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se crea la Comisión Especial sobre el Caso El Zapotillo, integrada por las diputadas y diputados federales, para que aborde el conflicto hídrico en torno a la cuenca del Río Verde, y para que inicie a la brevedad una investigación sobre las acciones u omisiones del Gobernador del Estado de Jalisco en relación con la defensa del territorio jalisciense, al advertirse posibles ilícitos en favor de la empresa Abengoa México, S.A. de C.V., mediante la cesión de caminos vecinales, cruces y territorio ubicado en Los Altos de Jalisco, relacionados con la construcción del Acueducto El Zapotillo-León.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a que inicie las auditorías que correspondan a fin de conocer y en consecuencia determinar las posibles responsabilidades de servidores públicos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) en la compra de certificados bursátiles a la empresa Abengoa México, S.A. de C.V., así como las que corresponda realizar sobre la contratación que hizo el Gobierno del Estado de Jalisco a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el proyecto "Jalisco Sustentable Cuenca Río Verde" (UNOPS, pos sus siglas en inglés).</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco para que el ámbito de sus competencias, se condicione cualquier decisión derivada de las recomendaciones del estudio realizado por la citada UNOPS, a la aprobación de las mismas por parte de las comunidades afectadas de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, así como al resultado de las investigaciones y auditorías sobre dicho contrato y sobre los posibles ilícitos a favor de la empresa Abengoa México, S.A. de C.V.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, solicite las medidas cautelares y precautorias que correspondan para salvaguardar los derechos de los habitantes de los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, para que designe una visitaduría adjunta con presencia permanente en la región del conflicto, y para que realicen las investigaciones y recomendaciones que en su caso correspondan y con el objeto de evitar episodios de desplazamiento forzado u otras violaciones a los derechos humanos.</p>
57	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a incluir en los censos que habitualmente realiza a nivel nacional, a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti e intersexuales, a efecto de cuantificarlas e identificar sus potenciales y realidades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, a incluir en los censos que habitualmente realiza a nivel nacional, a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti e Intersexuales (LGBTITI), a efecto de cuantificarlas e identificar sus potenciales y realidades, que permitan incluirlas en el progreso y desarrollo social de la República Mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
58	<p>Sen. <b>Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a disponer las medidas necesarias de conservación y protección de las especies exclusivas de pesca deportiva para hacer frente a la pesca ilegal con fines de comercialización de estas especies.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> - Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a disponer las medidas necesarias de conservación y protección de las especies exclusivas de pesca deportiva para hacer frente a la pesca ilegal con fines de comercialización de estas especies.</p>
59	<p>Dip. <b>Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en materia de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y expida las reglas de carácter general relativas a los bonos de carbono.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expida las Reglas de Carácter General a que hace referencia el artículo décimo sexto transitorio de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en el marco de la aprobación de la Ley de Ingresos en materia de bonos de carbono, a fin de contar con mecanismos que le permitan al país dar cumplimiento con sus compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.</p>
60	<p>Dip. <b>Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del periodista Rubén Pat, víctima de tortura y amenazas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión para atraer el caso del periodista Rubén Pat, con la finalidad de realizar las diligencias necesarias y esclarecer los actos de violencia de los cuales fue víctima.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo para que realice las diligencias necesarias y se ubique a los responsables de las agresiones efectuadas contra el periodista Rubén Pat.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que realice todas las acciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de la libertad de expresión en la entidad, así como a cumplir con los compromisos adquiridos en esta materia con la CONAGO.</p>
61	<p>Dip. <b>Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir y publicar las disposiciones referentes al sistema de puntos enmarcado en la Ley de Migración y su Reglamento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, haciendo uso de sus competencias, y como lo establecen la Ley de Migración y su Reglamento, emita las disposiciones relativas al Sistema de Puntos previsto en la mencionada Ley.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
62	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a ampliar los recorridos de sus agentes en los tramos carreteros a cargo de la entidad, e incremente sus medidas de seguridad e inteligencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes; y la Fiscalía General, fortalezca sus operativos, amplíe los recorridos de sus agentes en los tramos carreteros a cargo de la entidad, e incremente sus medidas de seguridad e inteligencia, con el objeto de prevenir la comisión de robos y extorsión, ante el incremento de estos ilícitos en las carreteras del estado.</p>
63	<p><b>Senadores y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a solicitar la creación de una comisión de expertos para brindar acompañamiento y asistencia técnica a la Procuraduría General de la República en las investigaciones sobre alegaciones de espionaje, a través del malware conocido como Pegasus contra diversos periodistas, defensores de derechos humanos y líderes de la oposición, bajo el acuerdo marco de cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a solicitar a la OACNUDH la creación de una Comisión de Expe11os para brindar acompañamiento y asistencia técnica a la Procuraduría General de la República en las investigaciones sobre alegaciones de espionaje a través del malware conocido como Pegasus contra diversos periodistas, defensores de derechos humanos y líderes de la oposición, bajo el Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p>
64	<p><b>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de movilidad de las entidades federativas y de la Federación a implementar campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas orientada a los conductores de transporte público, así como a las empresas y transportistas de carga.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta a las autoridades de movilidad de las treinta y dos entidades federativas y de la Federación, para que en el ámbito de su competencia, implementen campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas orientada a los conductores de transporte público, así como a las empresas y transportistas de carga.</p>
65	<p><b>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del asesinato del periodista Salvador Adame Valdez, encontrado en el municipio Gabriel Zamora, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena el asesinato del periodista Salvador Adame Pardo, cuyos restos fueron encontrados calcinados el 14 de junio de 2017 en el municipio de Gabriel Zamora, Michoacán.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso e investigue exhaustivamente el asesinato del periodista Salvador Adame Pardo y realice las diligencias necesarias para encontrar al presunto homicida, Feliciano Ledezma Ramírez, e identificar a la totalidad de los responsables y determinar las sanciones correspondientes, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que garantice condiciones de seguridad para el ejercicio pleno del periodismo en la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
66	<p><b>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a hacer pública la información relativa a productos transgénicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> -Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación de para que haga pública la información sobre los permisionarios para experimentar con transgénicos en México, así como también quienes han solicitado permiso para hacerlo; y los estudios que se han realizado sobre el consumo y las afectaciones de los transgénicos en la vida humana y animal; y por último que considere para sus resoluciones la información contenida en este punto de acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> -Que cibogem declare al estado de Jalisco como una zona libre de transgénicos, prohibiendo experimentación, cultivo o desarrollo de cualquier grano transgenico.</p>
67	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a implementar mecanismos, medidas y estrategias en materia de seguridad pública encaminadas a combatir el incremento de la comisión de homicidios dolosos que se han registrado en la entidad durante el presente año.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus atribuciones legales y constitucionales, implemente mecanismos, medidas y estrategias en materia de seguridad pública encaminadas a combatir el incremento de la comisión de homicidios dolosos que se han registrado en la entidad durante el presente año, a fin de garantizar el orden público y el Estado de Derecho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, condena enérgicamente el homicidio de los agentes de la Policía Federal, Juan Camilo Castagné y José Rigoberto Peña; y hace el llamado a que los hechos sean esclarecidos, a fin de que los responsables sean procesados y sancionados.</p>
68	<p><b>Senadoras María del Pilar Ortega Martínez y Andrea García García (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a regular los precios del cemento en México. SE TURNÓ A LA TERCERA COMISIÓN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía, a informar detalladamente, las razones por las cuales el cemento ha tenido incrementos continuos, contrarios a la realidad económica del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía, a informar detalladamente, cuál es la estrategia enfocada a la regulación de los precios del cemento en México, que permita prevenir y evitar los incrementos repentinos y constantes de los precios de dicha materia prima.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a posicionarse en el tema del incremento de precios de cemento en México y a informar detalladamente a esta Soberanía, sobre el impacto que causan estas alzas en los proyectos de construcción de carácter social.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
69	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Gobernación para que por su conducto, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, envíe información a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional respecto de las personas a las cuales les fueron intervenidas sus comunicaciones utilizando el software malicioso "PEGASUS", sin control de la autoridad judicial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación, para que por su conducto, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional envíe información a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional respecto de las personas a las cuales les fueron intervenidas sus comunicaciones utilizando el software malicioso "Pegasus", sin control de la autoridad judicial.</p>
70	<p><b>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones legales que corresponda para sancionar a los responsables de las alteraciones y daños hechos por las obras constructivas de la Línea 4 del Mexibus.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que dentro del marco de sus atribuciones, a través del Instituto de Antropología e Historia, realice la investigación correspondiente para sancionar a quienes dentro del Centro-INAH del Estado de México, que bajo conocimiento u omisión, resulten responsables por la irregularidades que existan en la emisión de permisos de construcción que dañan el Patrimonio Histórico y Arqueológico, localizado dentro del polígono de la Declaratoria de zona de monumentos históricos de la Calzada del Albarradón de San Cristóbal del 2001, como se especifica en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fundamento en el Artículo 12 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suspendan las obras de la Línea 4 del Mexibus que estén dentro del perímetro de la Zona de monumentos históricos de la Calzada de El Albarradón de San Cristóbal; asimismo, que se investigue la responsabilidad del ex Secretario de Comunicaciones del Estado de México, Apolinar Mena Vargas y del ex Presidente municipal de Ecatepec, Pablo Bedolla en la aceptación de la ruta trazada para esta obra y el daño que causa al monumento histórico.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, haga pública la información que el INAH tiene al respecto de la obra y los permisos otorgados correspondientes. De no existir, que se dé cabal cumplimiento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de manera inmediata, sancionando a los funcionarios locales, estatales y federales que sean responsables de haber violado las disposiciones de la misma.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fundamento en la Fracción I del artículo 1o del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en conjunto con las sociedades y asociaciones civiles que han demostrado su interés en la protección de El Albarradón, así como con la participación del Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la UNESCO, se proponga a la empresa constructora, al gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos y al gobierno del Estado de México alternativas de ruta para evitar la destrucción del monumento histórico.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Cultura del Senado para que dictamine la Minuta que reforma la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas enviada por la Cámara de Diputados en el mes de marzo de 2017.</p>
71	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal y al Secretario de Salud a revisar y actualizar el contenido de la NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto y al Secretario de Salud, Dr. José Ramón Narro Robles, a revisar y actualizar el contenido de la NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones; debido al incremento del alcoholismo en niñas, niños y adolescentes, garantizando que en el proceso de modificación se incluya el interés superior de la niñez, la igualdad sustantiva y la no discriminación.</p>
72	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León a auditar el origen, uso y destino de los recursos públicos que son utilizados para promocionar la imagen del gobernador de la entidad Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en medios impresos y digitales con fines presuntamente electorales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para que, en el marco de sus funciones, audite el origen, uso y destino de los recursos públicos que son utilizados para promocionar la imagen del gobernador de la entidad Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en medios impresos y digitales con fines presuntamente electorales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, realicen una investigación integral en relación a la promoción extraterritorial de la imagen del Gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en medios impresos y digitales con fines electorales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
73	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Para solicitar a la Secretaría de Turismo un balance general sobre el Programa de Pueblos Mágicos; y a la Secretaría de Cultura sobre las facultades que tendrá con respecto a los Pueblos Mágicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Turismo un balance general, a 15 años de instaurado el Programa de Pueblos Mágicos, donde explique la situación de cada uno de los 111 pueblos registrados con esta denominación, hasta el momento. Asimismo, se requiere la opinión de esta institución acerca de que unos pueblos mágicos sean más exitosos que otros.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Turismo un informe pormenorizado de la situación que guardan algunos pueblos que fueron registrados para ser considerados como pueblos mágicos, y que aún no han sido dictaminados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Cultura informe cuál será su tarea con respecto a los pueblos mágicos, ahora que ya tiene su ordenamiento jurídico en la nueva Ley de Cultura.</p>
74	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a incorporar en su ordenamiento jurídico electoral el concepto de "violencia política en razón de género".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar en su ordenamiento jurídico electoral, el concepto de "violencia política en razón de género", a efecto de atender los estándares internacionales en la materia.</p>
75	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo de Ciencia y Tecnología a hacer públicas y remitir las estrategias y acciones de mejora que ha implementado del 2015 a la fecha.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que de conformidad a sus atribuciones, haga públicas y remita a esta soberanía las estrategias y acciones de mejora que ha implementado del 2015 a la fecha, a fin de fortalecer el control y seguimiento del incremento de la competitividad de los beneficiarios del programa U003 "Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas en el 2015 e Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas, 2016-2017, las cuales han sido objeto de las recomendaciones incluidas en las conclusiones de las revisiones de evaluación y fiscalización realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respectivamente, donde ha quedado de manifiesto que no se ha generado información clara, confiable, oportuna y suficiente que permita su análisis y sea útil para establecer, la adecuación o fortalecimiento de dicho programa, limitando su transparencia y la rendición de cuentas e impidiendo justificar, de manera clara, el incremento de los subsidios otorgados del 2015 al 2016 en 525 millones de pesos y la reducción presupuestaria para el primer trimestre de 2017 en un 46.1%.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
---	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de conformidad con sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de la revisión número 15-1-3890X-07-0496, de tipo de Desempeño, denominada Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, a fin de tener elementos suficientes que permitan, en su caso, actualizar y fortalecer la normatividad ligada al fomento de la Ciencia y Tecnología y del Desarrollo Social y que prevenga la corrupción y conductas clientelares.</p>
76	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a informar sobre las medidas implementadas para reducir los altos índices delictivos registrados recientemente en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas para reducir los altos índices delictivos registrados recientemente en la entidad.</p>
77	<p><b>Diputados Jesús Zambrano Grijalva y Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a incrementar las medidas de protección a favor de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade; y al titular de la Procuraduría General de la República para que continúe las investigaciones sobre el homicidio cometido en contra del escolta Enrique Villafaña Pedroza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos por medio del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y que con base en una nueva evaluación de la situación de riesgo de conformidad con los protocolos aplicables, fortalezca las medidas de protección de la defensora María Luisa García Andrade y de su familia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República para que, en ejercicio de su facultad de atracción, realice la investigación relativa al homicidio cometido en contra del escolta Enrique Villafaña Pedroza. Asimismo, que la Fiscalía encargada de dicha investigación aporte la información que resulte relevante derivada de sus actuaciones, para esclarecer los hechos vinculados a los atentados sufridos por la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las distintas autoridades de la Ciudad de México para que lleven a cabo todas las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y colaboren, en su caso, con la Procuraduría General de la República.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que realice las acciones necesarias para que, con base en una evaluación de la situación de riesgo de conformidad con los protocolos aplicables, los familiares del señor Enrique Villafaña Pedraza cuenten con la atención y las medidas de protección que requieren, así como que sean inscritos en el Registro Nacional de Víctimas, de conformidad con la Ley General de Víctimas.
78	<b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Cámara de Senadores a aprobar el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva.</b>  <b>Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores para que dictaminen y aprueben lo antes posible el Convenio 98 relativo a la aplicación de los Principios de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra, Suiza, el 1° de julio de 1949, en el marco de la 32ª Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.
79	<b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar un programa de asistencia para el apostille de documentos de migrantes que hayan sido deportados durante la administración de Donald Trump.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que implemente un programa de asistencia para que en coordinación con los consulados mexicanos en los Estados Unidos de América para el apostille de documentos de migrantes que hayan sido deportados durante la administración de Donald Trump.
80	<b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a realizar diversas acciones respecto a las prácticas recurrentes por parte de las entidades bancarias condicionando los créditos al consumo.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una vez más, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades se coordinen entre sí, además con otras autoridades competentes y realicen un plan de acción dirigido a evitar que las entidades bancarias condicionen la prestación de un servicio y obliguen a los usuarios de servicios financieros a contratar otro, impuesto por la misma entidad bancaria, específicamente los relacionados con la contratación de notarios impuestos por los bancos.  Evitando la libre elección de los usuarios de servicios financieros a acudir al notario de su preferencia. Todo lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. De igual forma, deberán informar a esta Soberanía a la brevedad posible el plan de acción o las medidas que se vayan a adoptar.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
81	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a destinar recursos económicos para la construcción y modernización del tramo carretero Holpechen-Uman, Santa Elena, en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a destinar recursos económicos para la construcción y modernización del tramo carretero: Holpechen-Uman, Santa Elena, a la altura de las ruinas de Uxmal desde la localidad de San Simón, en el Estado de Yucatán.</p>
82	<p><b>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud federal y del estado de Guerrero a garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad de los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que verifique el cumplimiento de la Ley, Reglamentos y Normas en materia de Salud, dándole prioridad a los municipios con altos índices de marginación.</p>
83	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de Gregorio Delgadillo Santos, Regidor suplente por el Partido Morena del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, ocurrido el 30 de junio de 2017 y exhorta al gobernador de ese estado y al Fiscal General de Justicia del mismo a esclarecer este homicidio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión CONDENA el asesinato de Gregorio Delgadillo Santos, Regidor suplente de Morena en Nezahualcóyotl, ocurrido en pasado 30 de junio de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado del Estado de México a que en el ámbito de su competencia tome todas las medidas necesarias para el esclarecimiento, del asesinato de Gregorio Delgadillo Santos así como para que se resuelva la problemática de violencia que ocurre en Nezahualcóyotl.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de México para que conduzcan las investigaciones del caso de manera expedita y que permita consignar a los autores materiales e intelectuales del homicidio.</p>
84	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre las estrategias y acciones que ha emprendido para fortalecer las atribuciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que acuerdo a sus atribuciones, informe a esta soberanía y de máxima publicidad a las estrategias y acciones que ha emprendido para fortalecer las atribuciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en congruencia con las atribuciones de la SEGOB, así como aquellas que le permitan sancionar a los responsables de proporcionar información de las mujeres víctimas de violencia atendidas en los Centros de Justicia, la actualización de plazos relacionados con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la difusión de las direcciones de los 34 centros de Justicia que reciben reportes de agresiones contra las mujeres, y la puesta en marcha del Banco Nacional de</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	<p>Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) el cual generaría información clara, confiable, oportuna y suficiente para la toma de decisiones en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que acuerdo a sus atribuciones, informe a esta soberanía y de máxima publicidad a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, misma que sirve de fuente de información a la CONAVIM para la elaboración del “Índice de prevalencia de la violencia contra las mujeres”.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de conformidad con sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de la revisión número 15-5-04V00-07-0024, de tipo de Desempeño, denominada Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, a fin de tener elementos suficientes que permitan, en su caso, actualizar y fortalecer la normatividad ligadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia contra las Mujeres.</p>
85	<p><b>Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Sistema de Administración Tributaria a vigilar la correcta aplicación de los artículos 43 y 50 de la Ley Aduanera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Sistema de Administración Tributaria, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias a efecto de vigilar que en las aduanas de ingreso al país, se respete lo establecido en los artículos 43 y 50 de la Ley Aduanera, a fin de que las personas que han obtenido luz verde al activar el Mecanismo de Selección automatizado (semáforo fiscal), puedan continuar inmediatamente con su viaje sin que estas sean sometidas a mayores revisiones arbitrarias por parte de la autoridad fiscal.</p>
86	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán a remitir un informe respecto al estado que guardan las investigaciones sobre los hechos suscitados en la carretera Morelia-Pátzcuaro el 21 de junio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, Mtro. José Martín Godoy Castro, para que remita un informe detallado a esta Soberanía respecto del estado que guardan las investigaciones sobre los hechos suscitados el miércoles 21 de junio de 2017 en la carretera Morelia-Pátzcuaro donde hubo un enfrentamiento entre normalistas de la Escuela Normal de Tiripetío y personal del Grupo de Operaciones Especiales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
87	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo Bravo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Para solicitar la intervención de la Secretaría Comunicaciones y Transportes con relación a una campaña de educación y difusión vial en materia de seguridad para las y los niños.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría Comunicaciones y Transportes, realice una campaña de educación, prevención y difusión vial en materia de seguridad para las niñas y los niños menores de edad cuando son transportados en motocicletas.</p>
88	<p>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a la demarcación de Cuajimalpa de Morelos de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a formular y aprobar un nuevo programa de desarrollo urbano para esa delegación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> -La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y al Gobierno de la Ciudad de México, para que con base a sus atribuciones suspendan la obra, mientras no se transparenten los proyectos con los estudios técnicos, de seguridad y de protección civil correspondientes y atienda las inquietudes de todos los habitantes de la Delegación Cuajimalpa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que con base a sus funciones, y actuando bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, emita y haga del conocimiento público a la ciudadanía los criterios que deberán aplicarse para la asignación de recursos a las delegaciones de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, destinados a mitigar el impacto de la construcción del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle De México entre EDOMEX y el DF".</p> <p><b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta a los titulares del gobierno de la Ciudad de México y de la delegación de Cuajimalpa, para que actúan en bajo los principios de transparencia y máxima publicidad, y sometan a consulta pública de los habitantes de dicha demarcación la forma en cómo deberán ser aplicados los recursos que la Secretaría de Obras y Servicios le asigne a dicha demarcación para mitigar el impacto del proyecto "Transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle De México entre EDOMEX y el DF", resultados que deberán hacerse del conocimiento público a la ciudadanía.</p>
89	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a acreditar las estrategias y acciones coordinadas que consideren implementar, a fin de establecer la prevención y control de la rabia humana y la que se presenta en los perros y gatos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que de acuerdo a sus atribuciones, acrediten ante esta soberanía las estrategias y acciones coordinadas que consideren implementar a fin de establecer prevención y control de la rabia humana (Vigilancia epidemiológica ) y la que se presenta en los perros y gatos, y se revisen de manera sistematizada las Normas Oficiales Mexicanas relativas, como lo es la NOM-011-SSA2-2011 que permitan establecer acciones</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
---	-----	-----	tendientes a constituir y mantener una población canina y felina en México inmune a la rabia o libre de esta enfermedad; reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas distintas de la rabia; combatir otros riesgos para la salud humana, por ejemplo la presencia de parásitos, y reducir hasta un nivel aceptable el número de perros y gatos vagabundos, involucrando a la sociedad y profesionales privados como lo son los veterinarios y personal veterinario paraprofesional.
90	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Para exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno a implementar una estrategia comunicacional y de concientización ciudadana para disminuir el uso diario de bolsas de plástico, que son lesivas a nuestro medio ambiente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades de los tres niveles de gobierno de nuestro país a que, desde sus respectivas facultades, implementen una estrategia comunicacional y de concientización ciudadana para disminuir el uso diario de bolsas de plástico, que son lesivas a nuestro medio ambiente.</p>
91	<p><b>Dip. Miguel Alva y Alva (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Relativo al impacto de actividad minera en los derechos humanos en la región de Ixtacamaxtitlán, Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Secretaria de Economía (SE), Comisión Nacional de Agua (Conagua), para que en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen la evaluación del daño ambiental ocasionado, en caso de existir, garantizar la reparación de los daños hechos por la empresa Almaden Minerals Ltd, en la región de Ixtacamaxtitlán en la Sierra Norte de Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaria de Economía (SE), Comisión Nacional de Agua (Conagua) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las investigaciones y acciones necesarias a fin de preservar la Cuenca del Río Apulco, los territorios pertenecientes a Ixtacamaxtitlán y los derechos humanos de los habitantes tomando en cuenta lo siguiente: Someter a consulta ciudadana cada proyecto que afecte negativa o positivamente a la población;</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	Garantizar, proteger y prevenir violaciones a los derechos inherentes manifestados en la Constitución Política; Suspender las actividades mineras de extracción de materiales que atenten contra los derechos básicos de la población ; y Revisar las actividades industriales que se realizan en la cuenca del río, a fin de detectar inconsistencias en las manifestaciones de impacto ambiental, expedientes e informes preventivos correspondientes, sancionando las irregularidades y violaciones a la normatividad mexicana.
92	<b>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud a implementar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la disminución, prevención y detección oportuna de la desnutrición infantil.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Salud, a efecto de implementar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la disminución, prevención y detección oportuna de la desnutrición infantil.
93	<b>Diputados Yahleel Abdala Carmona, Edgardo Melhem Salinas, Miguel Ángel González Salum, María Esther Camargo Félix, Montserrat Arcos Velázquez, Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia y Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta a las Secretarías de Salud del estado de Tamaulipas; de Salud Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a tomar acciones inmediatas y necesarias a efecto de restablecer el suministro de medicinas y atención médica a los tamaulipecos, así como la protección a los derechos laborales de los trabajadores de la salud.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que de manera urgente en el ámbito de sus respectivas competencias, tomen las acciones inmediatas y necesarias a efecto de restablecer el suministro de medicinas y atención médica a los tamaulipecos, así como la protección a los derechos laborales de los trabajadores de la salud.
94	<b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</b>  Publicación en GP: 05 de julio de 2017	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres para que, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las dependencias responsables de la implementación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, realicen a la brevedad el análisis e incorporen en el Sistema los indicadores de propósito y componente de los programas presupuestarios que ejercen recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las dependencias responsables de la implementación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres (PROIGUALDAD) realicen a la brevedad el análisis e incorporen en el Sistema los indicadores de propósito y componente de los programas presupuestarios que ejercen recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Asimismo generen indicadores de resultados y de impacto que midan la contribución de los programas a la igualdad sustantiva de las mujeres y a la no discriminación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que a la brevedad posible cumplimente las recomendaciones derivadas de la Evaluación al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres (PROIGUALDAD) realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a fin de consolidar los objetivos del (PROIGUALDAD)
95	<p><b>Dip. Cecilia Soto González (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a aplicar el impuesto al servicio de hospedaje contratado bajo la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de la entidades federativas para que, en atención a la facultad de imponer contribuciones para cubrir el presupuesto, legislen para implementar las modificaciones pertinentes a la normatividad hacendaria local, con el fin de aplicar el impuesto al servicio de hospedaje, a los servicios de hospedaje contratados bajo la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores de la prestación de los servicios de hospedaje, que se realicen a través de internet o de cualquier otro medio electrónico, quienes deberán ser quienes enteren el pago del impuesto a la autoridad correspondiente.</p>
96	<p><b>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a contemplar en su plan de trabajo anual de auditoría 2017, la realización de una auditoría sobre los once millones 812 mil 110 pesos de recursos federales que fueron destinados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERA.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que contemple dentro de su plan de trabajo anual de auditorías 2017, la realización de una auditoría sobre los once millones 812 mil 110 pesos de recursos federales que fueron destinados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM) para su administración, provenientes del Programa Presupuestario Descentralizado 0006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Partida Específica 43801 Subsidios a Entidades y Municipios del presupuesto de Egresos de la Federación 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) para que verifique que el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM) cumpla con sus obligaciones de transparencia y publique en su página electrónica un informe pormenorizado de las remuneraciones o prestaciones proveniente de recursos públicos que se le otorguen para su administración</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Universidad Tecnológica de Morelia para que cumpla con sus obligaciones de transparentar en su página electrónica un informe pormenorizado de los recursos públicos otorgados a manera de apoyo, remuneración o prestación que suministre al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM) para su administración.
97	<p><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las entidades federativas y de la Ciudad de México a reforzar las acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que cuentan con alguna discapacidad, con la finalidad de velar por el interés superior de la niñez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los titulares de las entidades federativas y de la Ciudad de México a reforzar las acciones de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que cuentan con alguna discapacidad con la finalidad de velar por el interés superior de la niñez.
98	<p><b>Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se consideren recursos para la creación de un fondo para "las zonas chinamperas de Xochimilco".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se consideren recursos para la creación de un fondo para "Las Zonas Chinamperas de Xochimilco".
99	<p><b>Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a asumir la responsabilidad de otorgarle a los enfermos de insuficiencia renal una atención especializada, profesional y oportuna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a realizar un directorio de instituciones privadas que ofrecen los servicios de hemodiálisis.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a realizar una verificación de la calidad y eficiencia de los servicios de hemodiálisis de las instituciones públicas y privadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud a informar a esta Soberanía, de las acciones realizadas al respecto.</p>
100	<p><b>Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar las acciones conducentes para colocar la señalética pertinente e intensificar los trabajos de reparación y conservación de la Autopista Durango-Mazatlán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de Caminos y Puentes Federales, realice las acciones conducentes para colocar la señalética pertinente e intensifique los trabajos de reparación y conservación de la Autopista Durango – Mazatlán.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, redoble esfuerzos para garantizar la seguridad de los usuarios de la Autopista Durango – Mazatlán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
101	<p><b>Dip. José Máximo García López (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a colaborar para impulsar la aplicación de las medidas cautelares y garantizar su debido control, vigilancia y operación conforme lo ordenado en las leyes vigentes en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal que habilite la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Proceso a efecto de contar con el seguimiento puntual de las medidas impuestas por jueces de control en procesos penales federales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Igualmente se exhorta a los gobiernos de las Entidades Federativas del país para concluir con la habilitación de las Autoridades de Supervisión de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Procedimiento.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a recabar toda la información relativa al funcionamiento de dichas instancias supervisoras, tanto del orden federal como local, consolidar y sistematizar la misma y rendir la información sobre la eficacia de la aplicación de las medidas cautelares a la Cámara de Diputados.</p>
102	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Cultura y a sus similares en las entidades federativas a fomentar y promover el uso de las bibliotecas, con la finalidad de convertirlas en espacios dinámicos, en los que se estimule creación literaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente y con pleno apego a la Secretaría de Cultura y a sus similares en las entidades federativas a que informen de las acciones para fomentar y promover el uso de las bibliotecas con la finalidad de convertirlas en espacios dinámicos, en los que se estimule creación literaria, la afición por la lectura y se genere la idea de una biblioteca dinámica, con vida comunitaria y que responde a las necesidades de información de la vida actual.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente y con pleno apego a la Secretaría de Cultura y a sus similares en las entidades federativas a que informen de los proyectos y acciones complementarias a desarrollar, para que las bibliotecas sean integradas activamente en las actividades de los diferentes programas estratégicos que existen en el programa de fomento para la lectura y el libro, ello para fortalecer la vida de las bibliotecas.</p>
103	<p><b>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía del estado de Puebla a investigar con perspectiva de género el feminicidio de Meztli Sarabia Reyna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Fiscalía del estado de Puebla, para que a la brevedad, investigue con perspectiva de género, el feminicidio de Meztli Sarabia Reyna, a fin de que no queden impunes los hechos violentos y la forma en que se le privó de la vida.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> De conformidad con la Averiguación Previa número AP-563/2016/norte en la Fiscalía General de la entidad, se exhorta al titular del ejecutivo del estado de Puebla, al titular de la Secretaría de Gobierno, al titular de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, para que implementen acciones que garanticen el respeto y garantía a los Derechos Humanos de las mujeres, así como de Rubén Sarabia Sánchez, Rubén Sarabia Reyna, Xihuel Sarabia Reyna e Irma Reyna; familiares de Meztli Sarabia Reyna.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
104	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Relativo al combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, considere y destine los recursos necesarios del Fondo Forestal Mexicano para combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del Estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al director de la Comisión Nacional Forestal para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que permitan la prevención, combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del Estado de Oaxaca.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público los resultados de los planes de combate y control de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales en bosques del Estado de Oaxaca.</p>
105	<p><b>Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones que resulten necesarias para que en el municipio de Irapuato, Guanajuato, el Instituto Mexicano del Seguro Social realice a la brevedad las gestiones necesarias para la construcción de una clínica de nivel 3, en cumplimiento del compromiso número 227 firmado el 23 de junio de 2012 en su calidad de candidato a la Presidencia de la República.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones que resulten necesarias para que en el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ámbito de sus atribuciones, realice a la brevedad las gestiones necesarias para la construcción de una Clínica de Nivel 3, en cumplimiento del compromiso número 227 firmado el 23 de junio de 2012 en su calidad de candidato a la presidencia de la República.</p>
106	<p><b>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 05 de julio</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a informar a la opinión pública sobre los avances en la cobertura de telefonía celular.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la opinión pública los mapas de cobertura de los operadores servicios de telefonía celular, señalar los operadores con cobertura virtualizada.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones informen a la opinión pública, el número de torres celulares por operador instaladas, suscriptores móviles por torre y operadores en las mismas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que informe a la opinión pública los avances de la Red Troncal operada por Telecom.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
107	Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)*  Publicación en GP: 05 de julio	Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a fortalecer los apoyos en materia de capacitación y asistencia técnica, infraestructura de acopio, maquinaria y equipo, buenas prácticas, sanidad e inocuidad, financiamiento y comercialización de la pitahaya en la región mixteca del estado de Oaxaca.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía para que fortalezcan los apoyos en materia de capacitación y asistencia técnica, infraestructura de acopio, maquinaria y equipo, buenas prácticas, sanidad e inocuidad, financiamiento y comercialización de la pitahaya en la Región Mixteca del estado de Oaxaca.
108	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*  Publicación en GP: 05 de julio	Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a prohibir el cobro de fotomultas que no son sancionadas por el incumplimiento de los límites de velocidad establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Local que cumpla con el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y se prohíba inmediatamente el cobro de fotomultas que no estén relacionadas con el incumplimiento de los límites de velocidad establecidos en el artículo 9 de dicha disposición regulatoria. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que se haga pública en forma pormenorizada, la documentación que acredite el correcto funcionamiento de los dispositivos con los que se realizan las fotomultas, especificando la correcta medición de la velocidad. Asimismo, que se explique cuál es el criterio para determinar el monto de la multa y que se transparente el tiempo máximo en el que se puede aplicar dicha sanción. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), informe a esta Soberanía el resultado de la investigación que anunció en enero de 2016, respecto al Reglamento de Tránsito Local.

\*Sin intervención en Tribuna.

### 8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Para referirse a la XV Reunión Interparlamentaria España-México.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse a la violencia feminicida en el país.	

\* Sin intervención en Tribuna.



**9. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Sobre el sexagésimo segundo aniversario del Voto de las Mujeres Mexicanas en Elecciones Federales.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)		
3	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)		
4	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)		
5	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)		
6	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)		
7	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI		
8	Grupo Parlamentario del PVEM	Sobre el Día Internacional de la Conservación de los Suelos.	
9	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	Sobre el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas.	
10		Sobre el Día Internacional de los Trópicos.	
11		Sobre el Día Internacional de las Cooperativas.	

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 12 de julio de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>